

Bienestar y pobreza en niñas, niños y adolescentes en Argentina.

Paz, Jorge A.

Cita:

Paz, Jorge A. (2016). *Bienestar y pobreza en niñas, niños y adolescentes en Argentina*.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/jorge.paz/44>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/prpd/8eu>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**BIEN-
ESTAR Y
POBRE-
ZA** en niñas, niños
y adolescentes
en Argentina

**BIEN-
ESTAR Y
POBRE-
ZA** en niñas, niños
y adolescentes
en Argentina

Dirección editorial:

Sebastián Waisgrais, especialista en Monitoreo e Inclusión de UNICEF

Coordinación:

Javier Curcio, consultor de UNICEF

Autoría:

Jorge Paz, director del Instituto de Estudios Laborales
y del Desarrollo Económico, Universidad Nacional de Salta

Bienestar y pobreza en niños, niñas y adolescentes

Estudio y Resumen Ejecutivo.

*Estudio realizado junto al Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo
Económico, dependiente de la Universidad Nacional de Salta.*

© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Publicación editada en abril de 2016

Edición: Laura Efrón

Diseño: Gomo | Estudio de diseño

Se garantiza el permiso de reproducción gratuito a las organizaciones
educativas o sin fines de lucro.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junín 1940, planta baja, Ciudad de Buenos Aires

www.unicef.org.ar


buenosaires@unicef.org

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. UN PRIMER ACERCAMIENTO	8
Incidencia de la pobreza	12
¿Qué características tienen las niñas y niños pobres en la Argentina?	13
¿Qué tan pobres son las niñas y niños pobres de la Argentina?	15
3. ANÁLISIS MULTIDIMENSIONAL Y PRIVACIONES SUPERPUESTAS	18
Intensidad de las privaciones	24
La desigualdad en la distribución de las privaciones	26
Algo más que billeteras vacías	28
La robustez de estos resultados	30
El aporte de cada dimensión a la pobreza total.....	31
4. DIMENSIÓN POR DIMENSIÓN	35
Nutrición	37
Salud	37
Educación	38
Información	40
Saneamiento.....	40
Vivienda	41
Ambiente	42
Protección contra la violencia	43
Protección contra el trabajo infantil.....	43
Juego.....	45
5. DETERMINANTES	46
Un único umbral.....	48
Diferentes umbrales	53
6. CONSIDERACIONES FINALES	54
REFERENCIAS	58


The image features a minimalist design with a white background. On the left, a vertical green bar is partially cut off by the edge. To its right, a large green rectangular area is also partially cut off. A thin black vertical line runs down the left side. A diagonal black line is positioned above the text, and a diagonal white line is positioned below it. The text 'INTRO-DUCCIÓN' is centered in a bold, black, sans-serif font, with a hyphen between 'INTRO-' and 'DUCCIÓN'.

INTRO- DUCCIÓN



Argentina avanzó
de manera
significativa en
la ampliación
de derechos
de la infancia.

Sin embargo, todavía
hay muchos niños
que experimentan
brechas entre el
derecho formal
y su ejercicio
efectivo.



En los últimos años, Argentina ha avanzado de manera significativa en la ampliación de los derechos del niño. La sanción de la Ley 26.061 y otras numerosas leyes en los ámbitos de protección social, así como la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), establecieron un nuevo paradigma de protección integral y reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derecho plenos¹.

En cuanto a las condiciones socioeconómicas de la población, cabe destacar que la economía se recuperó de la última gran crisis de 2001-2002 para luego crecer a tasas elevadas durante el período 2003-2009. Este contexto permitió la implementación de distintas políticas de empleo y protección social, que han contribuido a mejorar las condiciones de vida y desarrollo de la niñez generando un proceso de mayor inclusión.

No obstante, los niños todavía experimentan brechas entre el derecho formal y su ejercicio efectivo según el lugar donde nacen y las características socioeconómicas y laborales de sus hogares. En este sentido, resulta central contar con herramientas que permitan monitorear la evolución y el estado actual del bienestar y la pobreza de la niñez y de la adolescencia en el país desde una perspectiva multidimensional, contemplando aspectos que vayan más allá de las variables puramente monetarias, como la vivienda, el saneamiento básico y otros aspectos de la vida de las personas.

La vulnerabilidad económica y social es un foco central en la definición de protección social basada en una comprensión de la pobreza y las privaciones multidimensionales y dinámicas. El Estado Mundial de la Infancia de 2005 sentó el precedente para el enfoque de UNICEF sobre la pobreza infantil: “Los niños y las niñas que viven en la pobreza sufren una privación de los recursos materiales, espirituales y emocionales necesarios para sobrevivir, desarrollarse y prosperar, lo que les impide disfrutar sus derechos, alcanzar su pleno potencial o participar como miembros plenos y en pie de igualdad de la sociedad” (UNICEF, 2005). Esta conceptualización va más allá de la noción material tradicional de la pobreza y es intrínsecamente multidimensional (Gaspar et al, 2012).

La comprensión de los efectos combinados producto de múltiples privaciones puede ayudar a identificar las causas subyacentes de la inequidad en los resultados en el desarrollo de los niños, además de la red de programas y servicios requeridos en la respuesta. Esto les permite a los responsables de políticas identificar a los niños que están privados de poder satisfacer numerosas necesidades básicas y puede facilitar el desarrollo de respuestas políticas globales e integradas.


El objetivo de este trabajo es estimar y analizar el nivel y la estructura de la pobreza en la niñez y la adolescencia en la Argentina, para fechas recientes. Para ello se usarán la Encuesta de Indicadores por Conglomerados Múltiples (MICS, por sus siglas en inglés) realizada en el país en los años

1. La expresión “niñas y niños” incluye a la población de 13 a 17, denominada también “adolescente”. Cabe aclarar que en algunas partes del texto aparece la palabra “niño”. En esos casos el uso es genérico e incluye a mujeres y varones. En ambos casos se sigue la CDN, que define por “niño” a la población femenina y masculina menor de 18 años.


2011/12, y la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del segundo trimestre de 2015. La información será ordenada y sistematizada siguiendo dos métodos que tienen como base el análisis multidimensional: Bristol (UNICEF/CEPAL para América Latina) y OPHI/MODA (*Oxford Poverty and Human Development Initiative/Multiple Overlapping Deprivation Analysis*). Los hallazgos que se presentan y discuten aquí buscan, asimismo, iniciar el diálogo y el debate acerca de los métodos más confiables y precisos para abordar esta importante cuestión, como así también servir de guía para formular políticas públicas eficaces para derrotar la pobreza en la niñez y la adolescencia.



**UN PRIMER
ACERCA-
MIENTO**



El ejercicio de los derechos de la infancia está condicionado por ciertas características de los hogares que los niños no eligen.



En la Argentina, entre el 25% y el 32% del total de niñas y niños son pobres. Esto implica un valor que oscila entre 3,3 y 4 millones de niñas y niños².

Por su parte, la incidencia ajustada por cantidad de privaciones estaría entre el 6,7% y 8,7%, con un promedio de 5,7 privaciones (entre 28 posibles) por niño³. Este resumen puede completarse con los datos de la Tabla 1. Pero antes de avanzar es bueno aclarar que una privación puede ser entendida tanto como necesidades esenciales no satisfechas o derechos fundamentales no ejercidos por niñas, niños y adolescentes. A cada derecho le corresponde una privación. Así, por ejemplo, al derecho “tener acceso a la información y material procedente de diversas fuentes nacionales e internacionales” (artículo 17 de la CDN) le corresponde la privación “sin acceso a los medios tradicionales de comunicación e información”, que está listado en la dimensión “Información” de la Tabla 2 o la dimensión 5 de la Tabla 3a.

TABLA 1. RESUMEN DE LOS RESULTADOS ENCONTRADOS. ARGENTINA, FECHAS SELECCIONADAS

MÉTODO - MEDIDA RESUMEN	AÑO	H			AF		
		TOTAL	MODERADA	EXTREMA	MO	A	I
Bristol-UNICEF/CEPAL	2015	31,7	26,0	5,7			
OPHI-MODA (k=15%) - MICS (d=10)	2011/12	30,2			6,7	0,224	5,7
OPHI-MODA (k=25%) - MICS (d=10)	2011/12			8,4	2,7	0,316	8,0
OPHI-MODA (k=2) - EPH (d=4)	2015	21,2			8,3		
OPHI-MODA (k=2) - MICS (d=4)	2011/12	25,3			8,7		
Pobre multidimensional - No pobre monetario	2011/12	34,9					

Una de las alternativas para cuantificar la magnitud de las privaciones en la niñez es la propuesta por UNICEF-CEPAL (2010). Ella se basa en el “enfoque de los derechos” y permite abordar el

2. Esta inferencia debe ser tomada con cautela porque está construida con fuentes diversas: EPH, MICS, Censo de Población y Proyecciones Nacionales de Población realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). De contener errores, se cree que la cifra verdadera podría ser aún más elevada.

3. Las 28 privaciones que están especificadas en la Tabla 3a fueron las incluidas usando la encuesta *Multiple Indicator Cluster Surveys* (MICS) y se desprenden de las diez dimensiones principales consideradas en este estudio.

problema de la pobreza infantil como violación a algunos de los derechos que figuran en la Convención sobre los Derechos del Niño. La Tabla 2 resume los ejes centrales del método⁴.

TABLA 2. DIMENSIONES Y OTROS COMPONENTES DEL MÉTODO BRISTOL-UNICEF/CEPAL

DIMENSIONES	ARTÍCULO VIOLADO SEGÚN LA CDN	NIVELES DE PRIVACIÓN		UNIDAD DE ANÁLISIS
		MODERADA	SEVERA	
Nutrición	24 (2) (c)	Menos de 2 desvíos estándar respecto al patrón de referencia.	Menos de 3 desvíos estándar respecto al patrón de referencia.	NyN de 0-4
Agua potable	24 (2) (e)	Agua de pozo o suministro desde fuera de la vivienda.	Perforación manual u otra fuente.	Vivienda y NNyA (0-17)
Saneamiento	24 (2) (c)	Sin conexión a alcantarillado	Sin servicio de eliminación de excretas.	Vivienda y NNyA (0-17)
Vivienda	27 (3)	Hacinamiento moderado (tres o más personas por cuarto). Vivienda con piso de tierra, paredes y techos poco adecuados.	Hacinamiento crítico (cinco o más personas por cuarto). Vivienda con piso de tierra, paredes y techos poco adecuados.	Vivienda y NNyA (0-17)
Educación	28 (1) (a) y (b)	NNyA que abandonaron la escuela.	NNyA que no fueron nunca.	NNyA (7-17)
Información	13/17	Sin acceso a electricidad, teléfono, Internet, etc.	Todas las privaciones simultáneamente.	Hogar, NNyA (0-17)

Fuente: Construcción propia en base al documento UNICEF/CEPAL (2010)

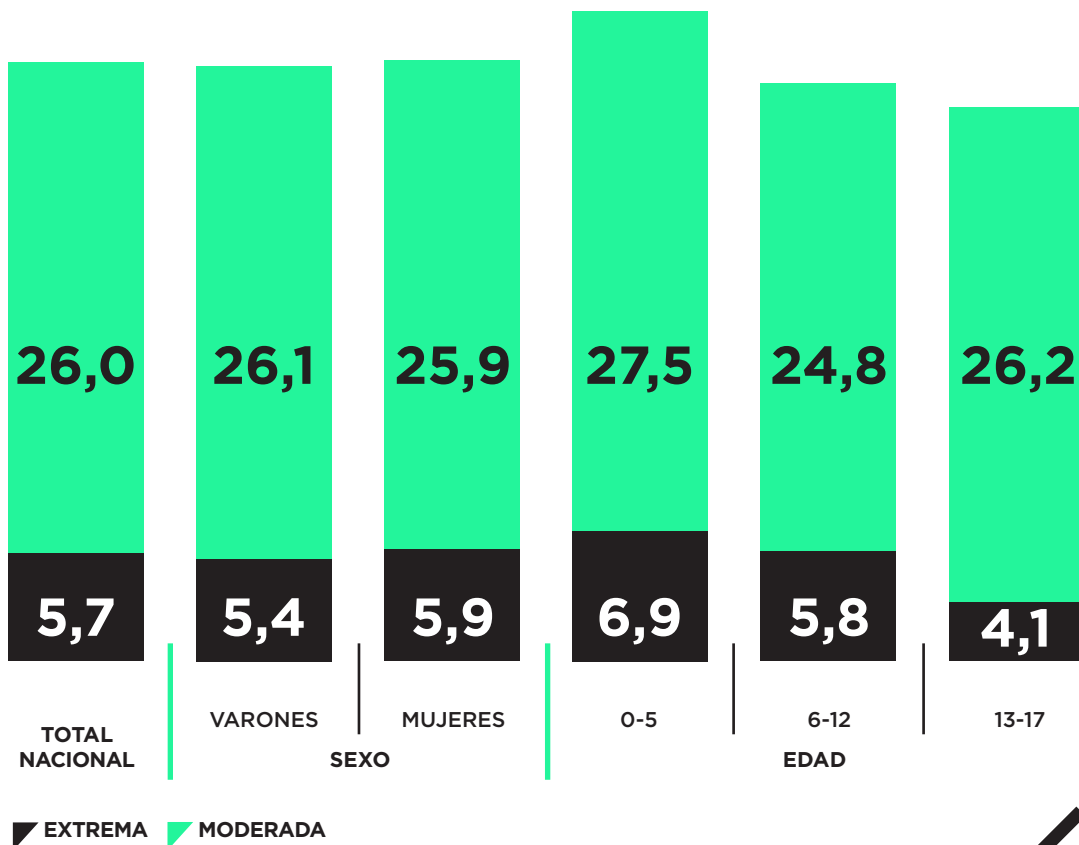
4. El método de UNICEF/CEPAL es una adaptación del estudio de Bristol (Gordon *et al.*, 2003) que se concentra en ocho privaciones: alimentos, agua, saneamiento, salud, hacinamiento, educación, información y servicios sociales básicos, y define cuatro umbrales de pobreza: leve, moderada, severa y extrema.

Este método trabaja con seis dimensiones –nutrición, agua potable, saneamiento, vivienda, educación e información– (Columna 1), cada una de las cuales tiene asociado uno o dos artículos de la CDN (Columna 2). Se distinguen dos umbrales de privación, uno orientado a capturar la pobreza moderada (Columna 3) y otro la extrema (Columna 4). Además, define al niño como unidad de análisis (Columna 5) y los datos sobre hogar y vivienda están asociados a ellos como parte de sus atributos⁵.

INCIDENCIA DE LA POBREZA

La metodología UNICEF/CEPAL (2010) arroja que, en la Argentina, en 2015 el 31,7% de los niños habría experimentado algún tipo de privación. Estos niños serían multidimensionalmente pobres, lo que significa que tienen privaciones en al menos uno de los derechos listados en la Tabla 2. Como consta en la Figura 1, un 5,7% de los niños pobres sufre de pobreza o privación extrema⁶.

FIGURA 1. POBREZA EN LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA TOTAL Y EXTREMA. ARGENTINA, 2015



5. Los datos disponibles en la Encuesta Permanente de Hogares permiten observar cuatro de esas seis dimensiones. La EPH no contiene información sobre nutrición ni sobre acceso de los niños a las tecnologías de la información y la comunicación.

6. Para recordar las dimensiones que emplea este método y los umbrales para diferenciar pobreza moderada de pobreza extrema puede consultarse la Tabla 2.

Todo lo dicho antes está basado en un único número, la tasa de incidencia, que resume el nivel de la pobreza en la niñez en una fecha determinada, en este caso en el segundo trimestre de 2015. Es decir, por “incidencia” se entiende la proporción de personas (niñas y niños) que presentan carencias en el ejercicio de, al menos, uno de sus derechos constitutivos. También la pobreza extrema es cuantificada en términos de incidencia, aunque en este caso se tienen en cuenta privaciones más severas que aquellas que enfrenta el resto.

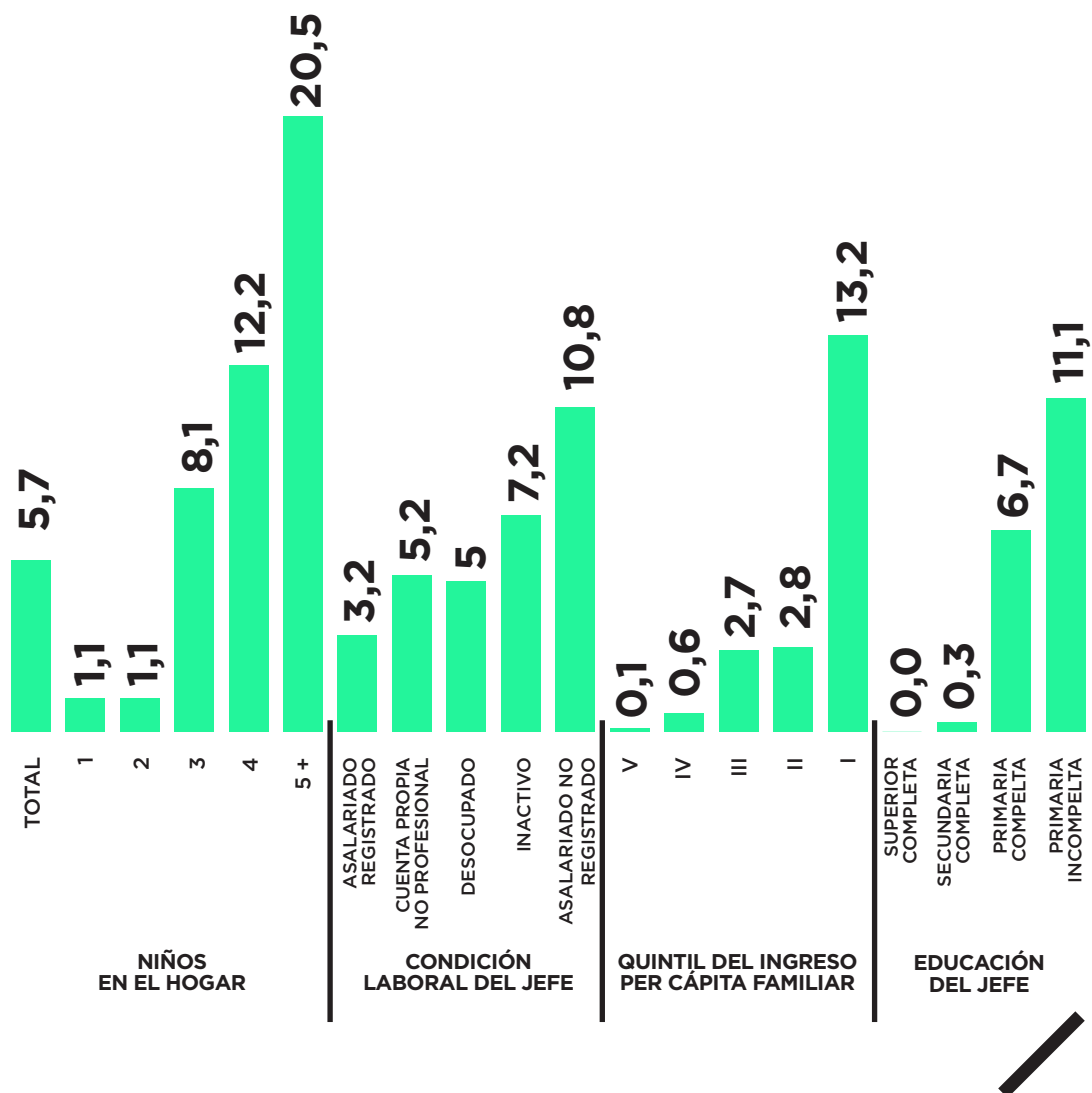
¿QUÉ CARACTERÍSTICAS TIENEN LAS NIÑAS Y NIÑOS POBRES EN LA ARGENTINA?

Además de conocer el nivel de la pobreza en la niñez y la adolescencia, interesa profundizar acerca de las características particulares de las niñas y niños que fueron identificados como “pobres”. Esas características pueden aludir a los niños o caracterizar los hogares que ellos conforman. Develarlas puede ser de gran ayuda para la formulación de políticas públicas.

En numerosos países del mundo y de la región, por lo general en los que tienen tasas de pobreza y niveles de desigualdad elevados, las niñas suelen presentar más desventajas que los niños, diferencia que puede estar basada en factores discriminatorios. La evidencia disponible permite afirmar que este no es el caso de la Argentina. Tampoco la edad parece ser un elemento que marque diferencias en la probabilidad que tiene un niño de ser pobre. Hay, claro está, una cierta asociación: la pobreza se reduce conforme aumenta la edad de niñas y niños. Como podrá constatarse enseguida, esta pauta cambia según la fuente de datos utilizada, así que no puede ser considerado como un hallazgo robusto. Además, en el análisis multivariado que se realiza más adelante se aportan otros elementos que sugieren una relación tenue pero significativa entre la edad de los niños y las chances de experimentar privaciones, controladas otras variables de su entorno.

Como puede verse en la Figura 2, a diferencia de las características anteriores, las brechas en las tasas de incidencia según las características del hogar en el que residen niñas y niños son, en algunos casos, considerables.

**FIGURA 2. POBREZA EXTREMA EN LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
SEGÚN CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR. ARGENTINA, 2015**



Tal es el caso de la cantidad de niños en el hogar, el ingreso per cápita familiar y el nivel educativo del jefe. Se destacan también los efectos del entorno socio-laboral: un niño que vive en un hogar cuyo jefe es un asalariado no registrado tiene una probabilidad 3,4 veces más alta de experimentar privaciones, comparado con un niño que reside en un hogar cuyo jefe es un asalariado registrado.

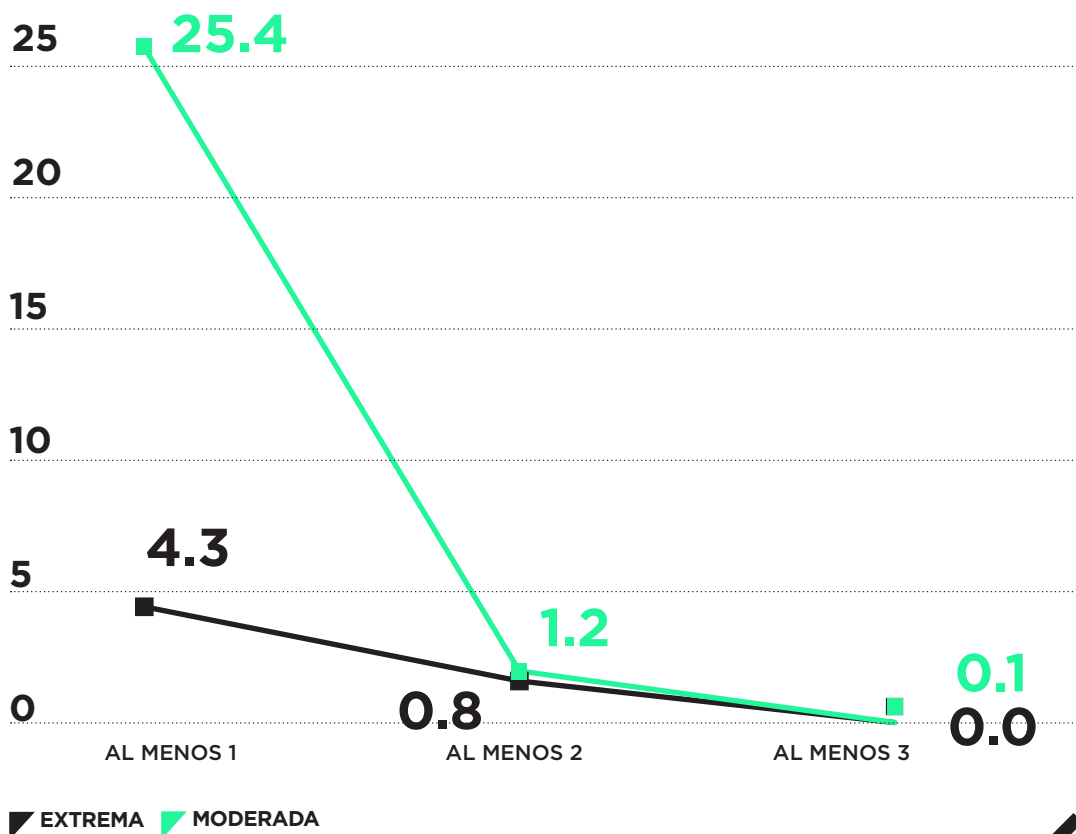
Queda de este modo al descubierto un nivel importante de desigualdad que afecta a niñas y niños, desigualdad tan inaceptable como los niveles de pobreza descritos. No es necesario siquiera establecer un nexo de causalidad entre esas características de los hogares y las privaciones. Sólo detectar que el ejercicio de los derechos de la infancia está condicionado por ciertas

características de los hogares que el niño no elige, permite alertar que el problema a veces es más que la privación en sí; es también cómo se distribuyen las privaciones en la población.

¿QUÉ TAN POBRES SON LAS NIÑAS Y NIÑOS POBRES DE LA ARGENTINA?

Otro ámbito evaluativo importante es el número de privaciones que afecta a los niños. Esto permite conocer la “intensidad de la pobreza”; en este caso, intensidad de la pobreza multidimensional. Así, si bien el derecho de cada niña o niño implica no estar privado en ninguna de las dimensiones consideradas aquí, la situación de los que no tienen acceso a la educación, ni al agua potable, ni al saneamiento básico, ni a una vivienda adecuada, es peor que la de aquellos que están privados sólo en una dimensión. Es preferible decir entonces que la intensidad de la pobreza aumenta con el número de privaciones que experimenta cada niño. La distribución que rescata este problema se muestra en la Figura 3.

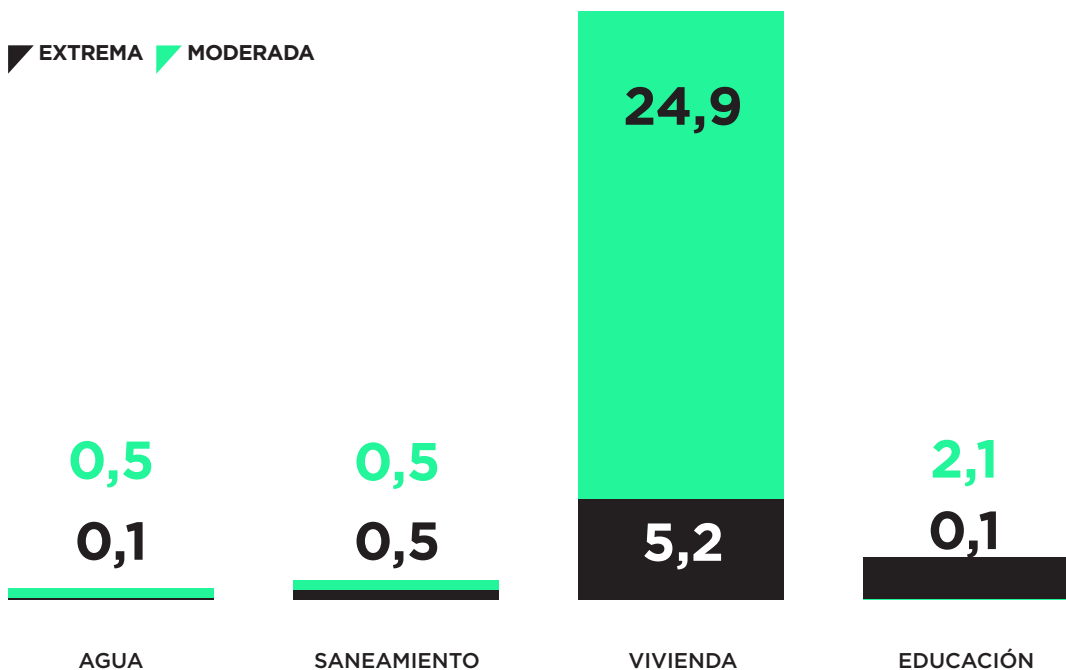
FIGURA 3. DISTRIBUCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SEGÚN LA CANTIDAD DE PRIVACIONES (%). ARGENTINA, 2015



Entre los niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza, 29% tienen una o más privaciones (moderadas o graves) y 2% se ven afectados por dos o más. De forma similar, del 4,3% de los niños en extrema pobreza, la gran mayoría registra una privación grave, y 0,1% sufre al menos dos privaciones de este tipo.

En la Figura 4 puede verse que la dimensión preponderante es la vivienda y, más específicamente, la precariedad en cuanto a materiales y el hacinamiento. En la Argentina, alrededor del 30% de las niñas y niños sufre esta privación, y de éstos el 5% la sufre en forma severa, lo que implica materiales provisorios o que residen en viviendas en las que duermen más de cuatro personas por cuarto. En el informe de UNICEF/CEPAL (2010) puede verificarse que esta es la privación más generalizada de la región.

FIGURA 4. PRIVACIONES MODERADAS Y SEVERAS EN LAS DIMENSIONES CONSIDERADAS. ARGENTINA, 2015




Es probable que los umbrales impuestos para educación, agua y saneamiento no estén reflejando adecuadamente las privaciones experimentadas por la población de referencia en esas dimensiones y que, por ese motivo, la vivienda aparezca con la preponderancia que lo hace. Si este es el problema, se necesita entonces redefinir los umbrales para que reflejen de manera más conveniente cuáles son los objetivos y las metas a alcanzar en determinadas dimensiones, dado que

se ha logrado incluir a la población en el cumplimiento de derechos básicos en cada una de ellas. Lo anterior no implica excluir la dimensión, sino, simplemente, redefinir los umbrales con capacidades y derechos más ambiciosos, dado el estadio de desarrollo en el que se encuentra el país.


Un ejemplo de lo anterior puede verse en educación: si el umbral de privación es la “no asistencia a la escuela” la proporción de niños privados según este umbral es muy bajo en la Argentina. Así, el 99% de los niños entre 6 y 12 años ya concurren a la escuela primaria. El objetivo de inclusión en matriculación estaría, en cierta forma, cumplido. Una manera de redefinir el umbral consiste en preguntarse si ocurre algo similar en el nivel secundario; o bien: ¿todos los que asisten a ese nivel lo hacen de acuerdo al calendario teórico que corresponde con su edad biológica? Esa es una de las tareas que se emprenderá en lo subsiguiente a fin de capturar nuevos desafíos para la política pública.



**ANÁLISIS
MULTIDIMEN-
SIONAL Y
PRIVACIONES
SUPERPUESTAS**



En la Argentina
entre el 25%
y el 32% del
total de niños
son pobres
multidimensionales.
Esto implica un
valor que oscila
entre 3,3 y 4
millones de
niñas y niños.



Los datos provenientes de la *Multiple Indicator Cluster Surveys* (MICS) impulsada por UNICEF y realizada en la Argentina durante los años 2011/12 permiten ampliar el número de dimensiones a diez (nutrición, salud, educación, información, saneamiento, vivienda, ambiente, protección contra la violencia, protección contra el trabajo infantil y ocio) y construir 28 indicadores de privación, como se muestra en la Tabla 3A. Asimismo, la MICS hace posible centrar la atención en las niñas y niños como unidades de análisis y explorar cuán efectivo es el ejercicio de sus derechos contemplados tanto en la CDN como en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

TABLA 3A. DIMENSIONES, PRIVACIONES Y UMBRALES USADOS PARA ESTIMAR POBREZA EN LA NIÑEZ CON EL MÉTODO OPHI-MODA

DIMENSIÓN	INDICADORES Y UMBRALES DE PRIVACIÓN	CDN	ODS
1. Nutrición	NN (0-5) que no se alimentan exclusivamente con leche materna.	27	
	NN (6-8) no reciben por lo menos 2 comidas diarias.		2
	NN (9-23) no reciben por lo menos 3 comidas por día.		
	NN (24-59) que viven en un hogar en el que hay al menos uno de los NN (0-23) que están privados.		
2. Salud	No fue a los controles de salud de rutina.	24	3
	Sufrió un episodio de diarrea o de tos en las últimas 2 semanas.	24 (2a)	
3. Educación	NNA (5-17) en edad escolar obligatoria, pero que no asisten.	28 (1 a y b)	4
	NN (14-17) con educación primaria incompleta o menos.	28 (1.e)	
	Asiste pero con sobreedad.		
4. Información	Carece de TV, teléfono fijo y móvil, computadora y/o acceso a Internet	17	9 (9c)
5. Saneamiento	El hogar no dispone de agua dentro de la vivienda.	27	
	Origen del agua, fuente dudosa.		6
	La vivienda no tiene baño.		
	Inodoro sin descarga a hoyo, excavación, etc.		

DIMENSIÓN	INDICADORES Y UMBRALES DE PRIVACIÓN	CDN	ODS
6. Vivienda	3 y más personas por cuarto.	27	11
	Piso de tierra o ladrillo suelto u otro tipo de piso precario.		
	Tipo de vivienda: vivienda precaria.		
7. Ambiente	Vivienda ubicada en zona de basural permanente.	27	11
	Vivienda ubicada en zona terreno o calle inundable.		
	Vivienda ubicada cerca de una fábrica contaminante.		
	Recolección de residuos regular.		
8. Protección contra la violencia	NN de 2-17 que ha sufrido violencia verbal o física.	19 (1)	4, 5 y 16
9. Protección contra el trabajo infantil	NN 5-16 que trabaja para el mercado.	32	8
	NN 5-16 que trabaja para el autoconsumo.		
	NN 5-17 que desarrolla trabajo doméstico intenso.		
10. Juego e interacción social	NN 5-17 juega con otras/os niñas/os.	31	8
	NN5-17 tiene actitudes agresivas.		
	NN5-17 no juega.		

En la Tabla 3B puede verse que no hay niños en la Argentina que experimenten privaciones en los 28 indicadores, y que la cantidad máxima de privaciones simultáneas observadas fueron 15. El 87% tiene privaciones en al menos un indicador y el 33% en, al menos, 4 de los 28 posibles y de los 15 observados. Nótese que esta última cifra es similar a la obtenida por el método de Bristol (UNICEF/CEPAL, 2010), y es, a la vez, la más cercana a la finalmente adoptada en este estudio, como se verá enseguida.

TABLA 3B. INDICADORES DE PMD. ARGENTINA, 2011/12

UMBRAL (K)	POBREZA MULTIDIMENSIONAL (MO)	TASA DE INCIDENCIA (H)	INTENSIDAD DE LA PRIVACIÓN (A)	PROMEDIO DE PRIVACIONES EN VALORES ABSOLUTOS (I)
[1]	[2]	[3]	[4]	[5]
1	0,195	0,869	0,224	3,364
2	0,183	0,687	0,266	3,992
3	0,158	0,497	0,317	4,751
4	0,125	0,333	0,374	5,613
5	0,093	0,213	0,435	6,525
6	0,068	0,138	0,490	7,348
7	0,046	0,083	0,549	8,242
8	0,029	0,048	0,610	9,145
9	0,018	0,027	0,670	10,051
10	0,011	0,015	0,726	10,897
11	0,006	0,008	0,782	11,734
12	0,003	0,003	0,844	12,657
13	0,002	0,002	0,882	13,234
14	0,000	0,000	0,948	14,214
15	0,000	0,000	1,000	15,000

Fuente: Construcción propia con datos de UNICEF, MICS.

Este valor, el 33%, tiene un importante sustento teórico, dado que surge de los marcos conceptuales corrientes para evaluar la pobreza en la niñez. Esos esquemas teóricos requieren que existan privaciones en un poco más de una dimensión; de ahí la idea de “multidimensionalidad”. Dado que aquí se trabaja con diez dimensiones y 28 indicadores, cada dimensión está constituida, en promedio, por 2,8 indicadores. Bajo el umbral de “un poco más de una dimensión”, la identificación implicaría que para que un niño sea considerado pobre debe estar privado en 2,9 indicadores o más. El 33% de niños pobres surge, efectivamente, de un umbral de cuatro indicadores, un valor más elevado que los 2,9 de mínimo, por lo que se estaría cumpliendo la condicionalidad básica de la “multidimensionalidad”.

Ahora, si el foco se pone en las dimensiones más que en los indicadores es necesario, primero, que cada uno de los indicadores que conforman las dimensiones tengan la misma importancia en el total. Si no se procede de esta manera se corre el riesgo de que las dimensiones que cuenten con un número más elevado de indicadores preponderen sobre aquellas otras que tienen un número menor. Cada una de las diez dimensiones en el total tiene un peso de 0,1 (1/10); por tanto, los indicadores que la conforman deben sumar 0,1. Este principio es compatible también con el marco conceptual: si los derechos están representados por las dimensiones, esta decisión metodológica hace que cada derecho tenga la misma importancia en el conjunto.

Usando este criterio se construyó la Tabla 3C. La Columna 1 contiene el umbral (cantidad de dimensiones exigidas para que un niño sea considerado “pobre”, expresado en porcentaje); la Columna 2, el valor de la tasa de incidencia corregida por la cantidad de privaciones que experimentan los niños; la Columna 3 la tasa de incidencia propiamente dicha (proporción de niños privados); la Columna 4 la intensidad promedio de privaciones; y la Columna 5 la intensidad, pero en valores absolutos (cantidad de privaciones).

TABLA 3C. INDICADORES DE PMD. ARGENTINA, 2011/12

UMBRAL (K) EN PORCENTAJES	POBREZA MULTIDIMENSIONAL (M0)	TASA DE INCIDENCIA (H)	INTENSIDAD DE LA PRIVACIÓN (A)	PROMEDIO DE PRIVACIONES EN VALORES ABSOLUTOS (I)
[1]	[2]	[3]	[4]	[5]
10	0,094	0,523	0,179	4,569
15	0,067	0,302	0,224	5,711
20	0,044	0,163	0,270	6,889
25	0,027	0,084	0,316	8,020
30	0,016	0,044	0,357	9,062
35	0,008	0,019	0,405	10,244
50	0,001	0,001	0,537	13,312
60	0,000	0,000	0,625	15,000
70	-	0,000	-	-
80	-	0,000	-	-
90	-	0,000	-	-

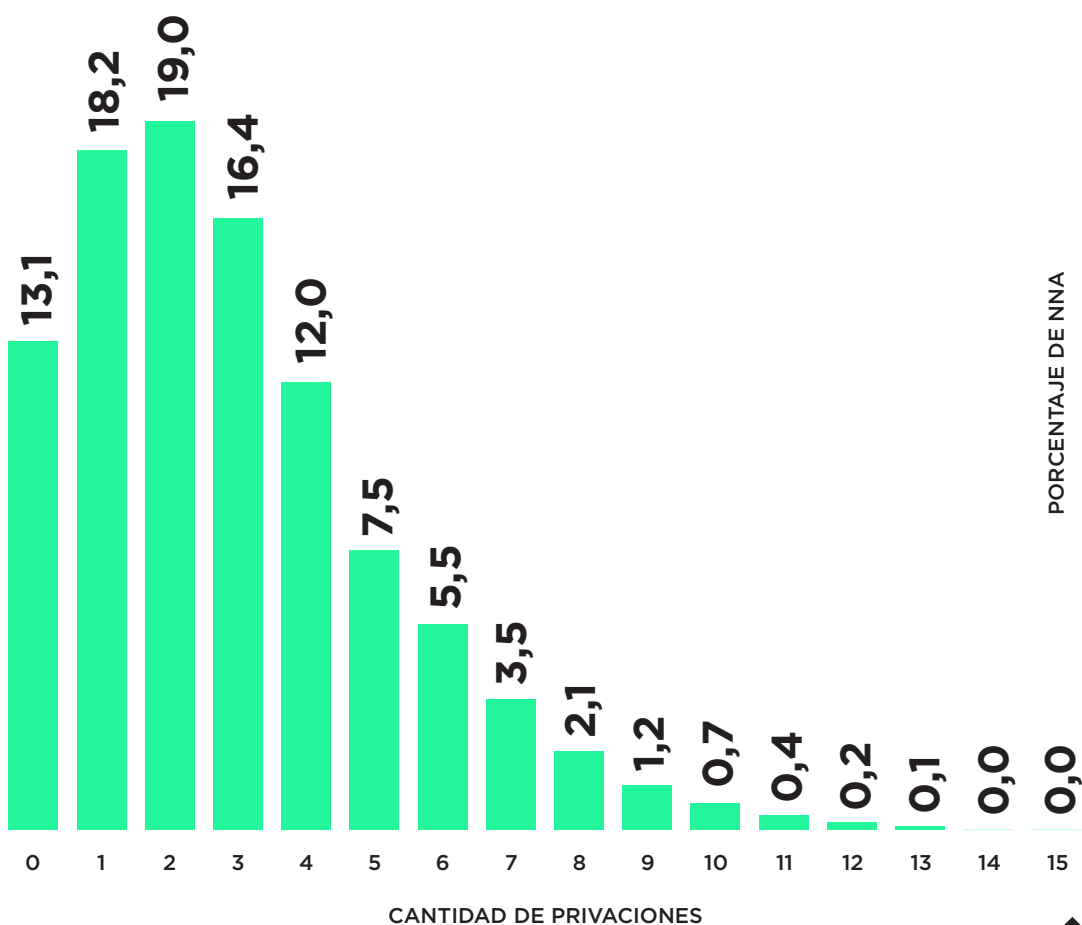
Fuente: Construcción propia con datos de UNICEF, MICS.

Según estas cifras, plenamente compatibles con el enfoque de los derechos, la pobreza en la Argentina estaría afectando al 30% de los NNA. Si se multiplica esa cifra por la cantidad de privaciones que experimenta cada uno de ellos (intensidad), la incidencia asciende 6,7%, nivel en el cual cada niño tiene en promedio 5,7 privaciones (22% del total).

INTENSIDAD DE LAS PRIVACIONES

La Figura 5A muestra que solamente un 13% de los niños está libre de privaciones y que ningún niño está privado en más de 14. Puede verse además que la mayor proporción de niños registra 2 privaciones.

FIGURA 5A. ARGENTINA, 2011/12. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SEGÚN CANTIDAD DE PRIVACIONES



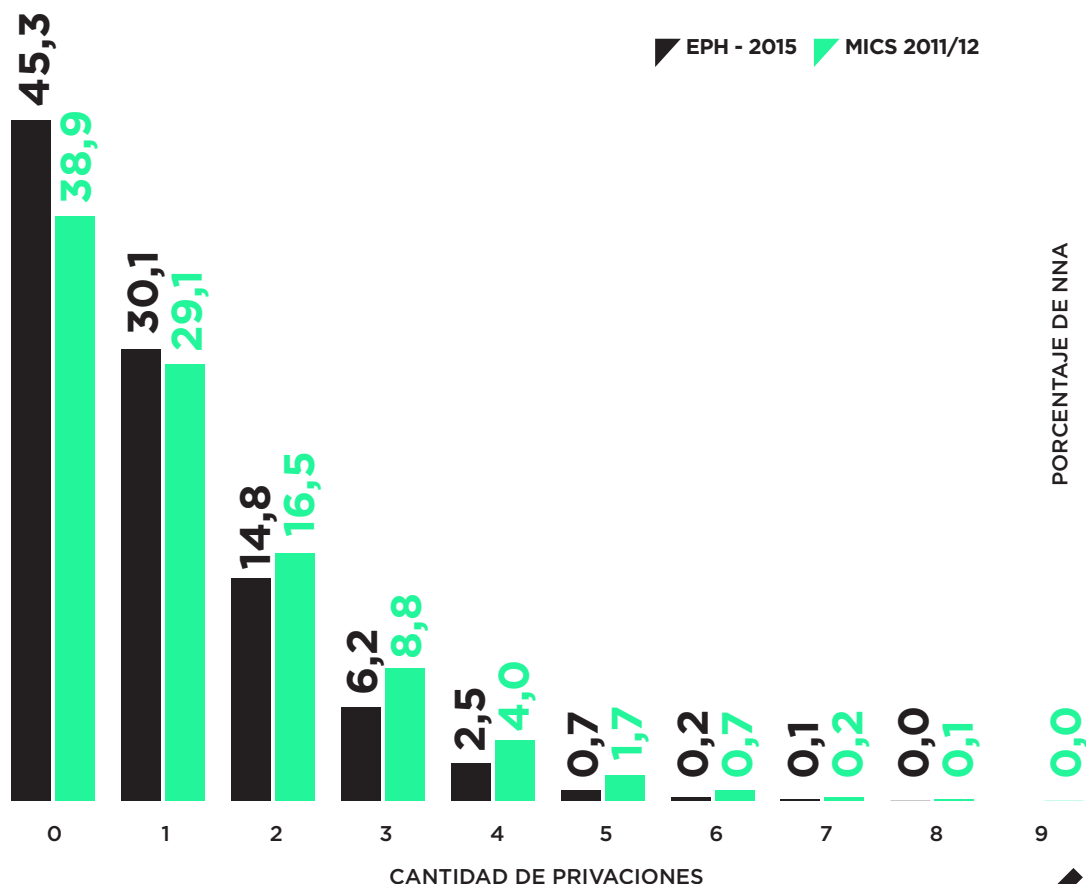
Una manera diferente de analizar los mismos resultados consiste en advertir que el 91,7% de la población de referencia tiene 6 privaciones o menos, y más del 99% tiene menos de 10. Este resultado

advertir que, superados los 10 indicadores de los 28 posibles, añadir otros podría resultar redundante en términos de medición agregada de la pobreza multidimensional en la niñez en la Argentina.

Si 4 es un umbral multidimensional consistente, 7 privaciones, casi el doble, parece un piso razonable para la privación multidimensional extrema. Si se aplica este criterio, la tasa de incidencia de la pobreza multidimensional extrema sería del 8,3%. Estos niños extremadamente pobres tienen en promedio 8,2 privaciones, lo que combinado con el 8,3% anterior, arroja una “tasa ajustada” del 4,6% (Tabla 3B). Al usar dimensiones (y no en los indicadores), la incidencia de la pobreza extrema sería del 8,4%, una cantidad promedio de privaciones de 8 y una tasa de incidencia ajustada por privaciones, de 2,7%.

Se puede ahora comparar estas conclusiones con las que se obtendrían con los datos de la EPH, fuente que, como se dijo ya, tiene continuidad y puede servir para monitorear la evolución de la pobreza en la niñez (Figura 5B).

FIGURA 5B. ARGENTINA, 2011/12 Y 2015. DISTRIBUCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SEGÚN CANTIDAD DE PRIVACIONES.



La Figura 5B muestra una distribución que decrece conforme aumenta el número de privaciones. La Tabla 4, que es una reproducción de la Tabla 3A discutida en el apartado anterior, permite realizar una comparación de incidencia para umbrales diferentes con las dos fuentes de datos usadas.

TABLA 4. INDICADORES DE PMD. ARGENTINA, 2011/12 (MICS) Y 2015 (EPH)

UMBRAL (K)	MICS		EPH	
	POBREZA MULTIDIMENSIONAL (MO)	TASA DE INCIDENCIA (H)	POBREZA MULTIDIMENSIONAL (MO)	TASA DE INCIDENCIA (H)
[1]	[2]	[3]	[4]	[5]
1	0,131	0,564	0,141	0,561
2	0,087	0,253	0,083	0,212
3	0,036	0,076	0,032	0,061
4	0,011	0,017	0,006	0,009
5	0,004	0,005	0,002	0,002
6	0,001	0,002	0,000	0,000
7	0,000	0,000	0,000	0,000

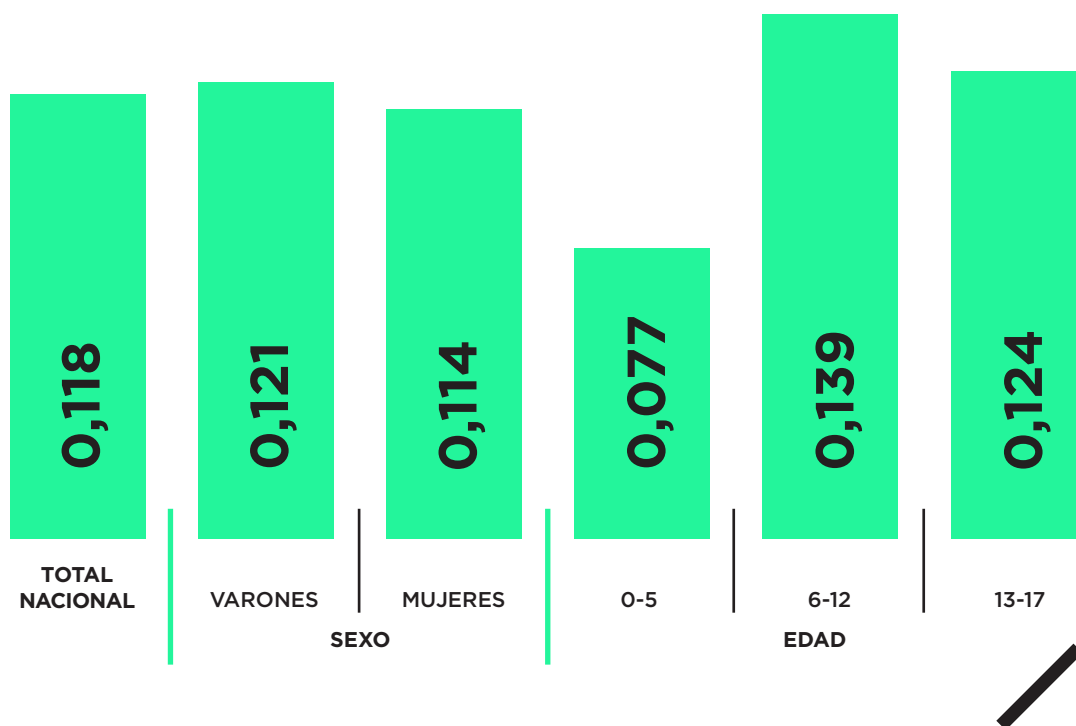
Fuente: Construcción propia con datos: INDEC, EPH y UNICEF, MICS.

Con datos de la EPH, la pobreza en la niñez en la Argentina rondaría el 21%. Si se seleccionan de la MICS las dimensiones y los indicadores que permite observar la EPH y se calcula con ellos la incidencia de la pobreza en la niñez, se obtiene un valor del 25%. Dado que los indicadores son los mismos en este caso, la diferencia podría deberse al universo de niños captados por una y otra fuente: la MICS llega a niños residentes en localidades más pequeñas que las captadas por la EPH, y estas localidades tienen, con respecto a los centros urbanos más poblados del país, ciertas desventajas socioeconómicas adicionales.

LA DESIGUALDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PRIVACIONES

Las cifras analizadas hasta aquí son el resultado de situaciones individuales (edad), familiares (características socio-laborales), geográficas (región y provincia de residencia) y sociales (estrato de pertenencia del grupo familiar) muy dispares. Buena parte de los indicadores que resumen el nivel de la pobreza en la niñez tienen una interesante propiedad: pueden ser descompuestos y analizados para cada uno de esos subgrupos relevantes. El análisis de las brechas entre subgrupos específicos de una población no sólo muestra la desigualdad de privaciones, sino que puede ser útil para diseñar y aplicar políticas públicas, como se puede apreciar en la Figura 6.

FIGURA 6. ARGENTINA, 2011/12. INCIDENCIA DE LA POBREZA EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SEGÚN CARACTERÍSTICAS PERSONALES.



La pobreza afecta en igual medida a niñas y niños y es más baja en las edades “extremas” (menores de 6 y mayores de 12 años) que en las centrales (entre 6 y 12 años de edad). Aunque este último resultado debe tomarse con cautela dado que cambia cuando se usa otra fuente de datos u otra metodología.

Los niños que están en la base de la escala social tienen una chance 13 veces más elevada de sufrir privaciones, comparados con aquellos que están en la cúspide de la pirámide social⁷. Un resultado análogo se obtiene cuando se mira la educación del hogar⁸: las probabilidades son, en este caso, de 10 a 1 (entre la educación más baja y la más alta). El resto de las variables consideradas marcan brechas importantes, pero ninguna de ellas tan elevadas como estas dos.

7. El índice de riqueza que contiene la MICS clasifica a los hogares en cinco partes iguales (quintiles) según su nivel de riqueza, desde el más bajo (quintil I) al más alto (Quintil V). Los activos del hogar utilizados para computar dicho índice son los siguientes: TV color con control remoto/plasma/LCD, TV cable/satelital, heladera con y sin *freezer*, *freezer* independiente, computadora, lavarropas automático, horno independiente/microondas, reproductor de DVD/videograbador, cámara filmadora/digital, reproductor de CD, teléfono fijo/de línea, aire acondicionado/*split*, Internet, auto del año 2000 o más, teléfono celular y tarjeta de crédito. Se trata en este caso de capturar la riqueza (de largo plazo) más que el ingreso corriente, que figura en una pregunta específica de la encuesta. Más detalles sobre la construcción del índice se pueden encontrar en Rutstein y Johnson (2004).

8. El clima educativo del hogar es una variable construida considerando el promedio de años de escolaridad aprobados por los miembros de 25 años y más del hogar. Los hogares incluidos en el cálculo son aquellos con al menos un miembro de 25 años y más.

Por su parte, los niños que viven en el Nordeste y del Noroeste argentino (NEA y NOA, respectivamente) se encuentran en una situación de mayor desventaja, mientras que los de Patagonia Sur y Ciudad de Buenos Aires (CABA) están en el extremo opuesto. Así, por ejemplo, la chance de experimentar privaciones de un niño que reside en una provincia del NOA es 6,5 veces más elevada que la de un niño de CABA.

ALGO MÁS QUE BILLETERAS VACÍAS

La población que vive con ingresos por debajo de un determinado umbral denominado “línea de pobreza” ha sido la manera tradicional de cuantificar la pobreza, e incluso aquellos que utilizan la idea de privaciones múltiples suelen tratar la insuficiencia de ingresos como una dimensión más entre todas las posibles⁹. En la literatura sobre pobreza en la niñez el ingreso monetario es excluido de las dimensiones y es usado más bien para determinar cuántos niños pobres por motivos diferentes a las “billeteras vacías” de sus padres son “invisibles” al tomar en cuenta sólo la pobreza monetaria¹⁰. Las Tablas 5A y 5B muestran las relaciones posibles entre pobreza monetaria y multi-dimensional. Cada una de estas tablas tiene dos paneles: uno que usa como umbral de privación dimensional un 15%, y otro, con 4 indicadores de 15 posibles, según se haya trabajado con dimensiones (en el primer caso) o con indicadores (en el segundo).

TABLA 5A. ARGENTINA. RELACIÓN ENTRE POBREZA MONETARIA Y MO.

FUENTE/CONDICIÓN	CONDICIÓN PM (K=15% Y K=4/15)		
	NO POBRE	POBRE	TOTAL
No pobre	81,3	18,7	100,0
Pobre	55,1	44,9	100,0
Total (k=15%)	69,8	30,2	100,0
No pobre	78,3	21,8	100,0
Pobre	51,8	48,3	100,0
Total (k=4/15)	66,7	33,3	100,0

Fuente: Construcción propia con datos de UNICEF, MICS.

TABLA 5B. ARGENTINA. RELACIÓN ENTRE POBREZA MONETARIA Y MO.

9. Por ejemplo, puede verse Alkire y Foster (2011).

10. La expresión “billeteras vacías” fue usada por Amartya Sen (Sen, 2000) al tratar el problema de la exclusión social.

FUENTE/ CONDICIÓN	CONDICIÓN PM (K=15% Y K=4/15)		
	NO POBRE	POBRE	TOTAL
No pobre	65.5	34.9	56.3
Pobre	34.5	65.1	43.7
Total (k=15%)	100.0	100.0	100.0
No pobre	66.1	36.7	56.3
Pobre	33.9	63.3	43.7
Total (k=4/15)	100.0	100.0	100.0

Fuente: Construcción propia con datos de UNICEF, MICS.

Entre un 19% y un 22% de NNA que no son pobres por ingresos sí lo son por las dimensiones no monetarias consideradas aquí (Tabla 5A); y un 34% de los que no son pobres por multidimensionalidad, sí lo son por el criterio de pobreza monetaria (Tabla 5B). Así, al usar sólo el ingreso para estimar pobreza, uno de cada cinco niños que efectivamente son multidimensionalmente pobres quedan fuera del alcance de la medición.

Esta advertencia es importante desde la perspectiva de las políticas públicas. Los programas de transferencias monetarias condicionadas suplementan el ingreso familiar, ayudando a algunos hogares a superar el umbral de pobreza monetaria. Teniendo en cuenta este efecto aisladamente (y suponiendo que no existen errores de exclusión de la política de transferencias), se estaría llegando solamente a un 45% de los niños multidimensionalmente pobres.

El ordenamiento de jurisdicciones que generan ambos criterios es similar. No obstante, la dispersión observada en algunos casos es importante. Sólo como ejemplo nótese que la distancia en pobreza monetaria entre CABA y Patagonia Norte es mucho menos pronunciada que la distancia que se separa a estas regiones según un criterio multidimensional. A la vez, regiones como Cuyo, con una comparativamente alta pobreza monetaria, registra una pobreza multidimensional por debajo de la media y un tanto más baja (o quizás similar)¹¹ que el interior de Buenos Aires y que la región Centro.

Si la atención se centra sólo en la correlación, podría decirse que uno u otro tipo de pobreza son un buen *proxy* de la condición de “pobreza” en general, y si la atención se centra en la dispersión podría pensarse que ambos tipos de pobreza están iluminando fenómenos diferentes.

11. Se requeriría un análisis de significancia estadística de la diferencia para establecerlo con mayor precisión.

LA ROBUSTEZ DE ESTOS RESULTADOS

Se puede evaluar robustez comparando los resultados que se obtienen usando diferentes umbrales de privación para categorías definidas de algún modo. En las figuras siguientes se muestran los niveles de pobreza que arrojan cinco umbrales posibles: 15, 20, 25, 30 y 35% del total de privaciones, tanto para quintiles de riqueza del hogar (Figura 7A) como para regiones (Figura 7B). Ambas reflejan también que el orden de los grupos de población clasificados por nivel de privación se mantiene a pesar de los cambios en los umbrales.

FIGURA 7A. INCIDENCIA DE LA POBREZA EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SEGÚN QUINTILES DE RIQUEZA DEL HOGAR. ARGENTINA, 2011/12

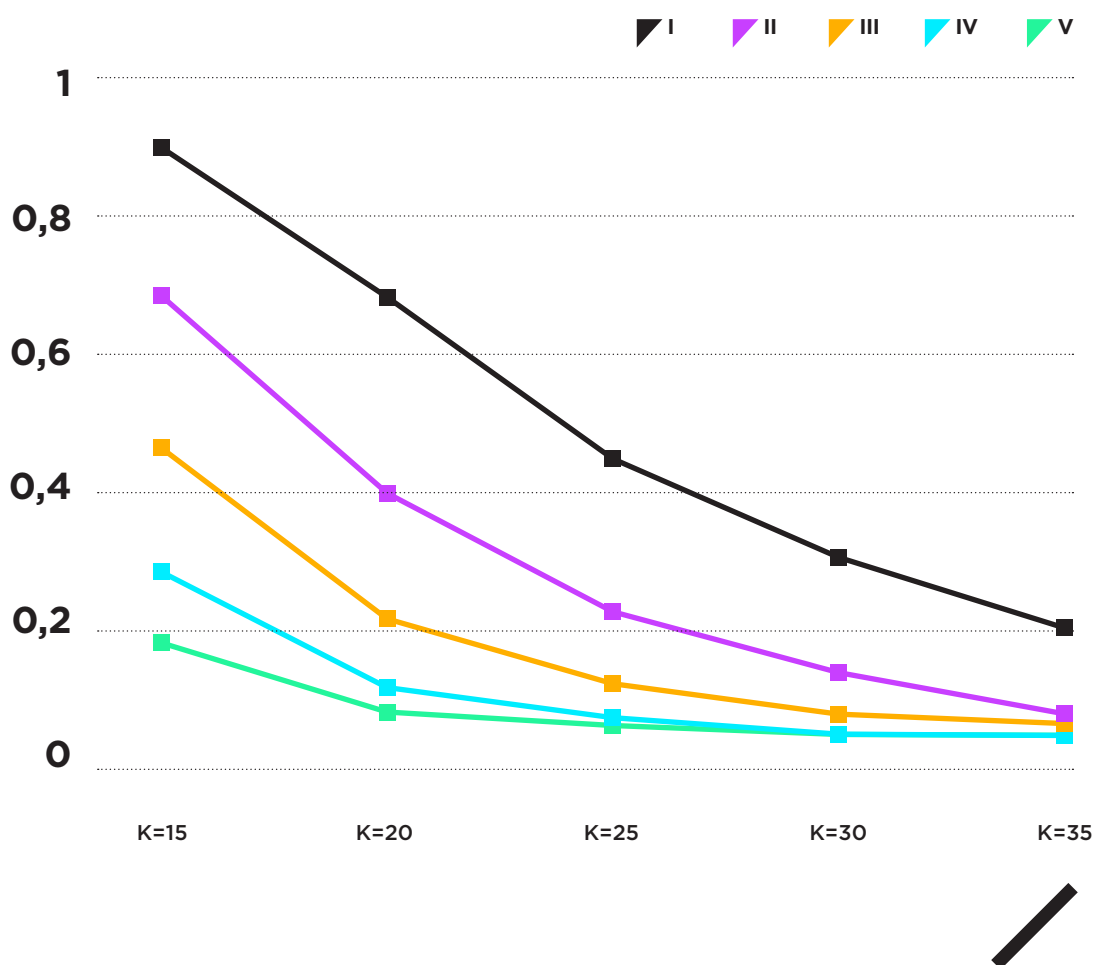
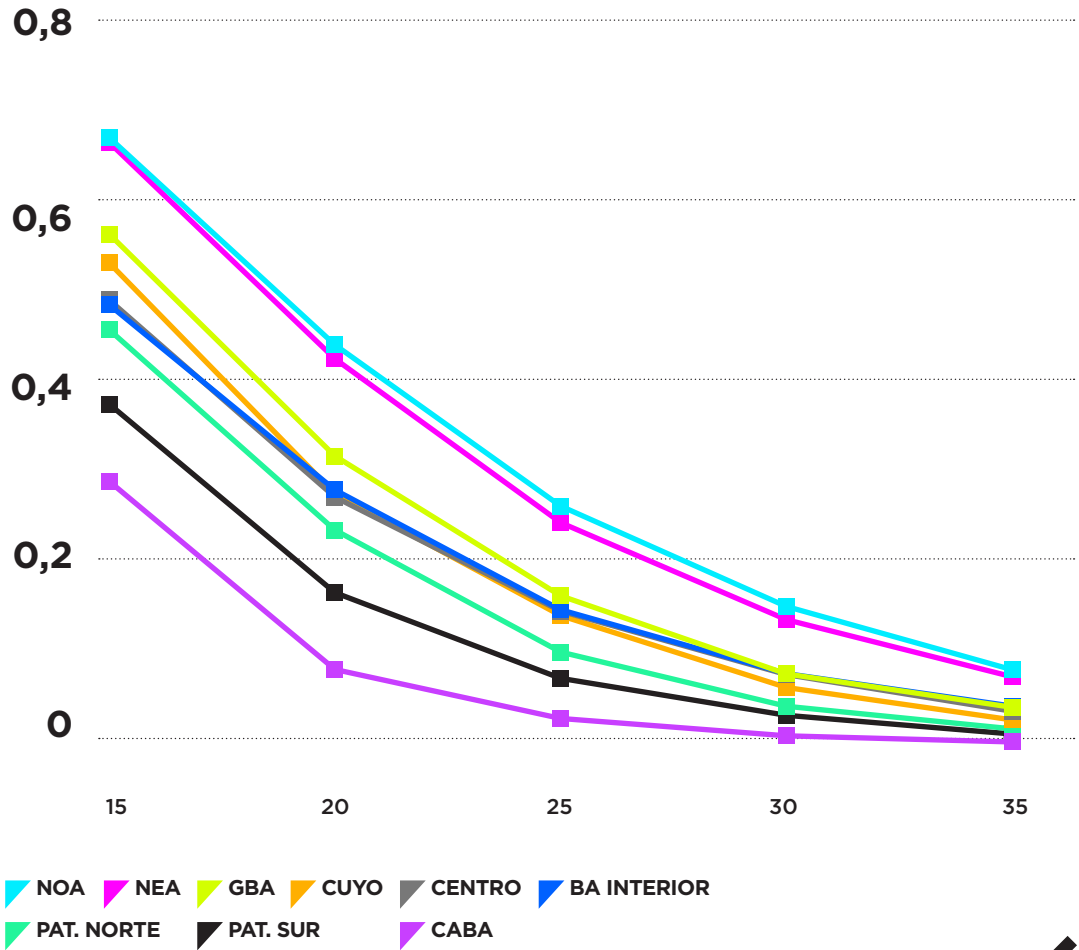


FIGURA 7B. INCIDENCIA DE LA POBREZA EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SEGÚN REGIONES. ARGENTINA, 2011/12



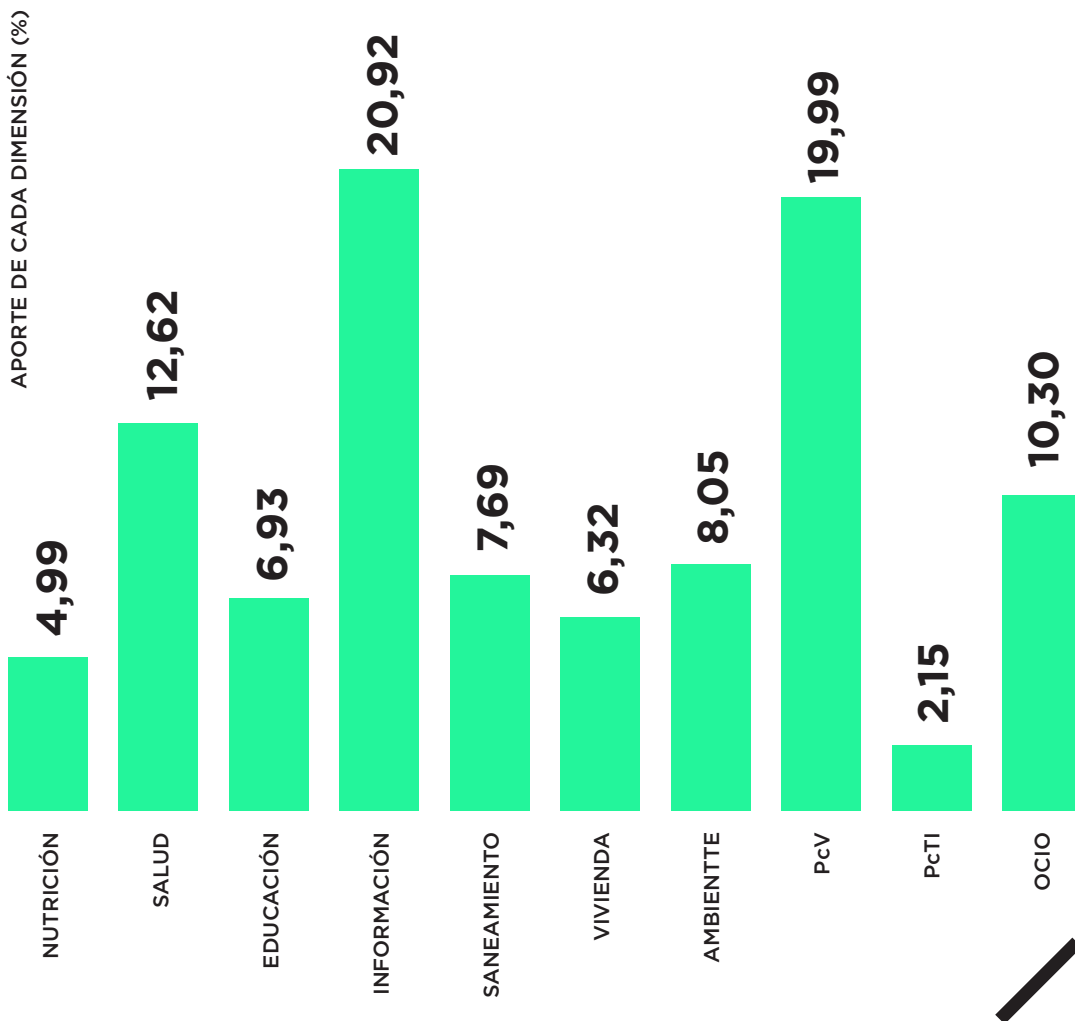
Así, en la Figura 7A se puede ver que con un umbral del 15%, las diferencias entre grupos de riqueza por posesión de activos (quintiles) son pronunciadas, lo que no ocurre con un umbral del 25%, para el cual las diferencias prácticamente desaparecen. Lo mismo se constata al comparar regiones (Figura 7B). Nótese que es muy clara la diferencia entre NOA y NEA, por un lado, y el resto de las regiones, por otro, sea cual sea el umbral elegido. Pero la diferencia entre las regiones Centro, Cuyo y GBA no es tan nítida, en especial para umbrales que superan el 20%.

EL APOORTE DE CADA DIMENSIÓN A LA POBREZA TOTAL

Para alguien interesado en el diseño de políticas públicas puede ser útil conocer el aporte de cada dimensión a la pobreza total. Surge de esta manera que las privaciones en información,

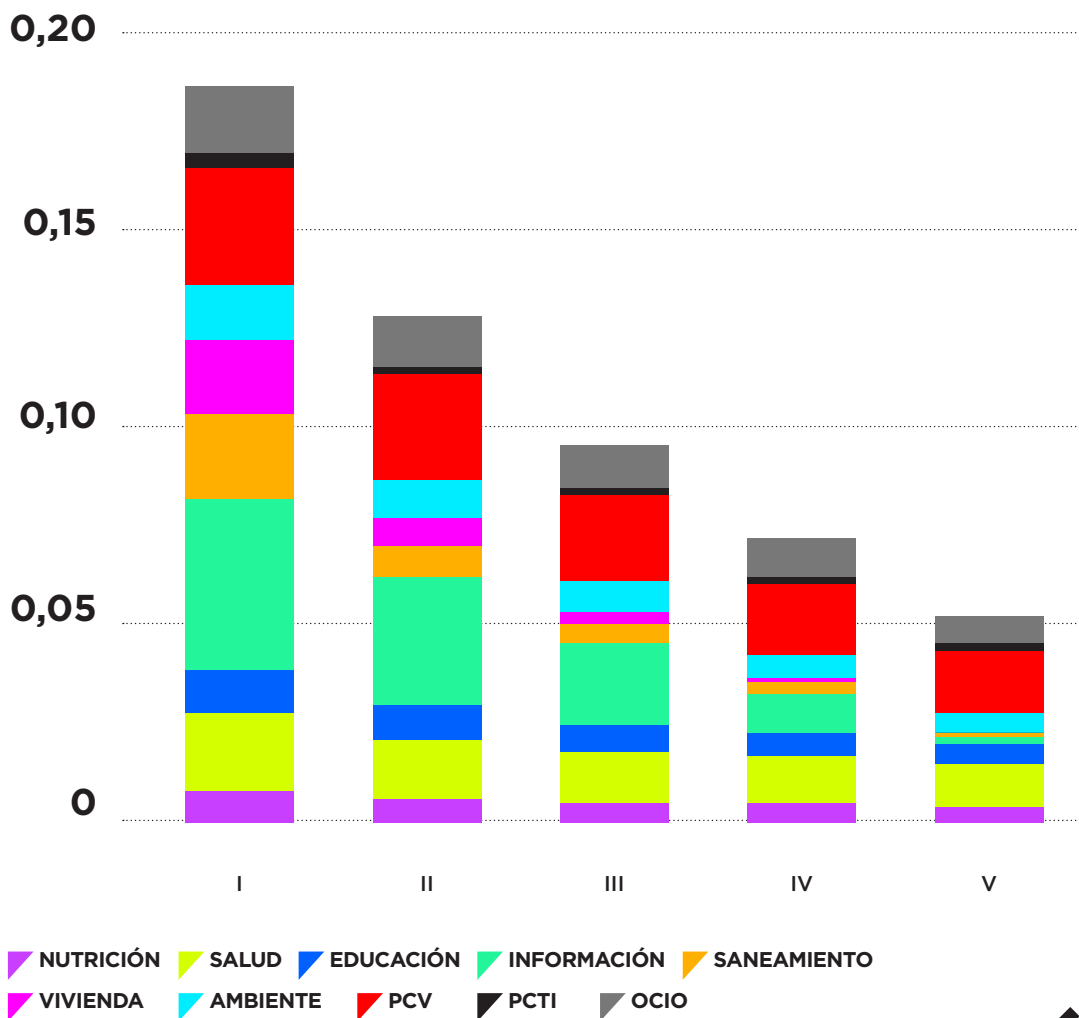
protección contra la violencia, salud y ocio, son, en ese orden, las más importantes en la Argentina. Esas cuatro dimensiones (40% del total) explican un poco más del 63% de la pobreza total. El 33% restante está bastante igualmente distribuido, aunque la nutrición y protección contra el trabajo infantil son las que tienen menos preponderancia en el total (Figura 8).

FIGURA 8. APOORTE DE CADA DIMENSIÓN A LAS PRIVACIONES. ARGENTINA 2011/12



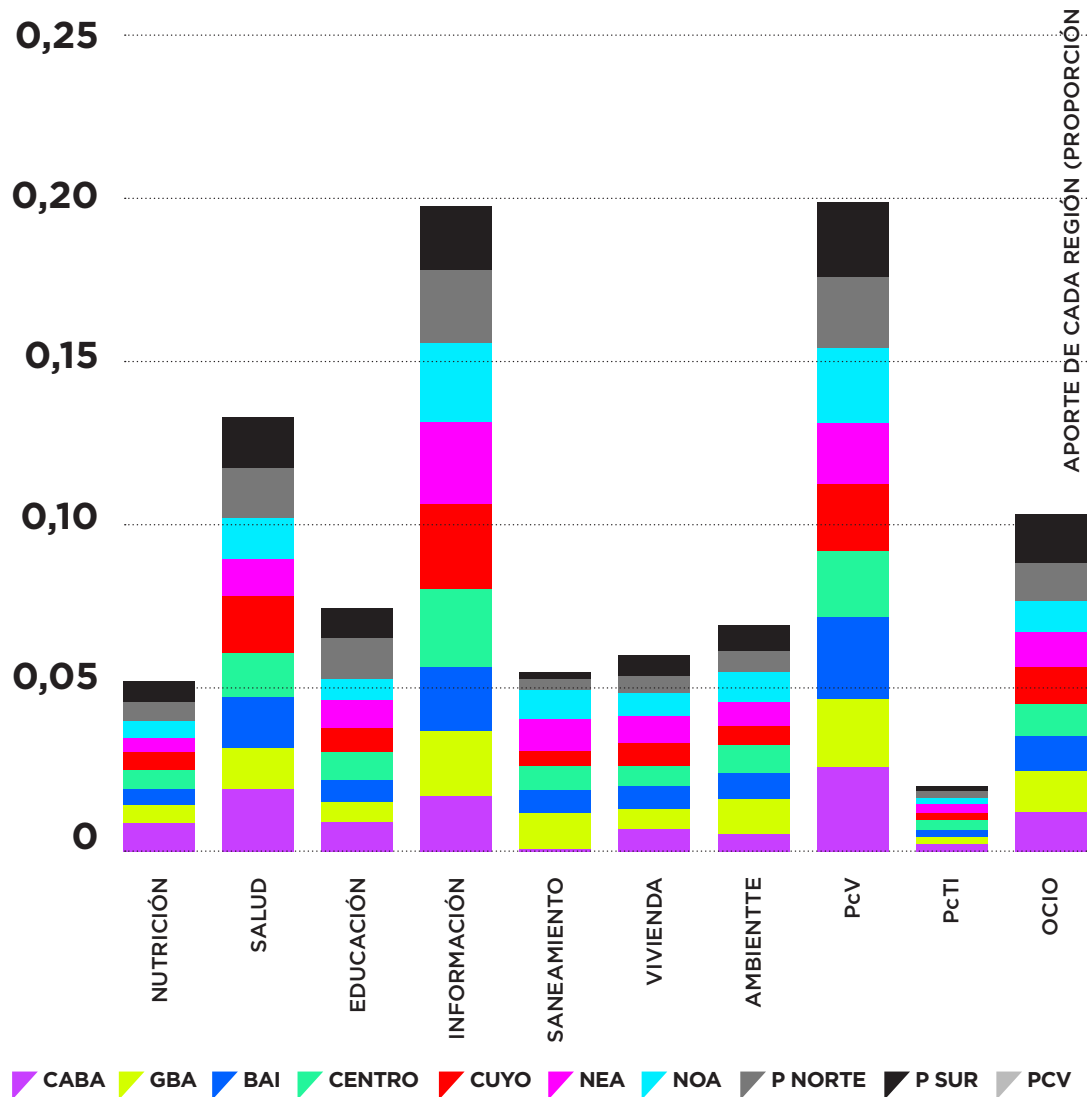
Para los niños que viven en hogares con menor riqueza de activos, saneamiento y vivienda se suman con un aporte idéntico al de salud, mientras conservan importancia las privaciones en información y protección contra la violencia (Figura 9). Si en lugar de mirar aportes de cada dimensión a la pobreza total se presta atención a la brecha entre niveles extremos de riqueza del hogar, las dimensiones que arrojan brechas más elevadas de privación se registran en información, saneamiento y vivienda.

FIGURA 9. APOORTE DE CADA DIMENSIÓN A LAS PRIVACIONES TOTALES, SEGÚN ESTRATO DE RIQUEZA DEL HOGAR. ARGENTINA, 2011/12



También ocurre esto con la localización geográfica del hogar (Figura 10). En la estructura general siguen predominando las privaciones observadas para el total, pero cuando se indaga cuáles son las que registran una desigualdad mayor, las de acceso al agua son las predominantes. En el NOA y en el NEA, las regiones que encabezan la lista de las más pobres del país, el porcentaje de niños privados en saneamiento supera 30 veces a los que residen CABA. También aparece la dimensión “ambiente” como importante generadora de brechas interregionales.


FIGURA 10. APOORTE DE CADA DIMENSIÓN A LAS PRIVACIONES TOTALES POR REGIONES. ARGENTINA, 2011/12




Como se infiere del análisis anterior, el aporte de cada dimensión a la pobreza total es una importante herramienta para establecer prioridades de política pública. Puede usarse para localizar esas prioridades y para accionar en dirección a la disminución de la desigualdad multidimensional.

The image features a minimalist, abstract design. A large, vibrant green shape, resembling a stylized letter 'L' or a corner, dominates the left and bottom portions of the frame. The rest of the background is white. A thin, vertical black line runs along the left edge. Two diagonal lines are present: a white one in the upper left and a black one in the lower right. The text 'DIMENSIÓN POR DIMENSIÓN' is centered in a bold, black, sans-serif font. The word 'DIMENSIÓN' appears on two lines, with 'POR' in between. The first 'DIMENSIÓN' is partially cut off by the green shape on the left.

**DIMENSIÓN
POR
DIMENSIÓN**



La pobreza
en la niñez en
Argentina se
explica por
las privaciones
en salud,
información,
ocio y protección
contra la
violencia.



En general, los resultados anteriores mostraron que las privaciones en salud, información, ocio y protección contra la violencia, explican una buena parte de la pobreza en la niñez en la Argentina. A continuación se analizan por separado las diez dimensiones usando la MICS como fuente de información.

NUTRICIÓN

La CDN pide a los Estados Partes que adopten medidas para asegurar que todos los sectores de la sociedad conozcan los principios atinentes a la salud y la nutrición, como así también las ventajas de la lactancia materna. Menciona también la importancia de la ayuda en asuntos de nutrición para favorecer y promover el desarrollo de niñas y niños (UN, 1989). Por esto, tanto la Organización Mundial de la Salud (OMS) como UNICEF recomiendan: a) el inicio inmediato (desde la primera hora de vida) de la lactancia materna; b) la lactancia exclusivamente materna durante los primeros seis meses de vida; y c) la introducción de alimentos sólidos y semi-sólidos a partir de los seis meses, continuando con la lactancia hasta los dos años o más.

Los niños privados en esta dimensión están desprotegidos frente a las infecciones gastrointestinales y de otro tipo y tienen niveles más elevados de mortalidad neonatal y de muerte por diarrea. Recientemente se destacó que los niños con nutrición deficiente enfrentan una probabilidad mayor de padecer sobrepeso u obesidad en la edad adulta (Black *et al.*, 2013) y que aquellos que no fueron amamantados rinden menos en las pruebas de inteligencia (Berlinski y Schady, 2015).

En la Argentina, un 22,4% de niñas y niños entre los 0-4 años de edad experimentan al menos una privación en esta dimensión y se aprecian brechas según atributos socioeconómicos y geográficos. Por ejemplo, los niños que viven en hogares con escasos activos y riquezas tienen 1,9 veces más chances de experimentar privaciones en nutrición, comparados con aquellos que viven en hogares “ricos”.

SALUD

Si bien hay una gama importante de indicadores de salud en la MICS, se eligió trabajar aquí con la manifestación de diarreas o tos. La diarrea es una de las principales causas de muerte en la niñez y se produce por deshidratación y desnutrición. Las niñas y los niños corren un mayor riesgo de morir de diarrea que los adultos, ya que su cuerpo contiene menos agua y se deshidratan con más rapidez. Los gérmenes que se crían en las heces y que son ingeridos por vía bucal son los principales causantes de la diarrea. Esto ocurre con mayor frecuencia cuando la eliminación de materia fecal es deficiente o cuando no hay agua potable limpia (ver dimensión agua y saneamiento), cuando no existen prácticas adecuadas de higiene en el hogar, o cuando no se amamanta a los lactantes

(dimensión nutrición). Ocurre entonces que las niñas y niños que reciben leche materna exclusivamente no suelen contraer diarrea.

En 2013 se registraron 77 defunciones de menores de 5 años que pueden adjudicarse directamente a la diarrea y a la gastroenteritis de origen infeccioso. La mayor proporción de estas defunciones se producen en el período post-neonatal, es decir cuando la mayoría de los niños dejan de estar protegido naturalmente por la lactancia materna¹². Si bien estos 77 casos son relativamente pocos en el total de defunciones anuales de niños menores de 5 años (alrededor de 9.530), son defunciones fácilmente evitables y que se pueden eliminar con medidas sencillas y costo prácticamente nulo.

Por otra parte, los catarras y accesos de tos son síntomas de enfermedades más graves como la neumonía o la tuberculosis. Las enfermedades de las vías respiratorias son, junto con las diarreas, importantes causas de defunción de niños, y son fácilmente reducibles con medidas de prevención. En la Argentina, las enfermedades del sistema respiratorio causan anualmente la muerte de 728 niñas y niños menores de 5 años, de las cuales el 77% corresponden a defunciones de menores de un año.

Según estos indicadores, un 27% de los niños en la Argentina estarían privados del “derecho a la vida”. Aquí, el 20% más pobre de la población presenta una tasa de incidencia 1,8 veces más elevada que el 20% más rico de la población, y los niños que residen en hogares con clima educativo bajo, 1,6 veces más alta que los residentes en hogares con clima educativo alto. Las disparidades son más fuertes si se contempla el primer indicador: controles de salud, aunque resulta probable que las consecuencias del segundo, que no se pueden estimar con los datos disponibles, arrojen brechas socioeconómicas tanto o más importantes que las observadas para los controles.



EDUCACIÓN

Las recomendaciones internacionales acerca del derecho a la educación y la edad de escolarización obligatoria remiten a lo que establece la legislación de cada país. En este sentido, la CDN afirma, como sugerencia: “Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán, en particular: implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos” (UN, 1989). Por otra parte, “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” es uno de los 17 Objetivos Globales de la nueva Agenda para el Desarrollo Sostenible.

12. Estos datos provienen de las estadísticas vitales (DEIS, 2014) y son los últimos disponibles al momento de redacción del presente informe.

La población argentina está altamente alfabetizada y las niñas y niños tienen altos niveles de escolarización. El 99% de la población adulta sabe leer y escribir y la tasa total de matriculación de los niños entre 6 y 11 años fue del 99% en 2010. Aún en el grupo de 12 a 14 años se observan tasas elevadas (97%) a juzgar por los patrones regionales. El 82% del grupo comprendido entre los 15 y los 17 años también asiste a la escuela¹³. Estas cifras ubican al país en una buena posición en la región. Por este motivo, también el ODS 4 en términos de “educación inclusiva” habría sido alcanzado en la Argentina, al menos para el grupo comprendido entre los 6 y los 14 años de edad.

Esta evidencia y la calificación dada por los ODS a la educación argentina obliga a avanzar sobre un conjunto más exigente de capacidades. Se podría, por ejemplo, usar el concepto de “educación de calidad” (ODS 4). En la Argentina, la educación es obligatoria a partir de los 4 años de edad y, de acuerdo al Art. 16 de la LEN, se extiende hasta la finalización del nivel de la educación secundaria. En consecuencia, podría considerarse que la no asistencia a la escuela en la población comprendida entre los 13 y los 17 años de edad constituye la falta efectiva de ejercicio de un derecho.

Pero a pesar de haber incorporado este indicador de privación, el porcentaje de niños con déficit en educación sigue siendo bajo si se lo compara con el de otros países de la región. El valor que arroja la Argentina se acerca más a los niveles de los países con desarrollo humano más alto del mundo (PNUD, 2015). Se hace necesario entonces buscar indicadores alternativos que muestren la consecución de otras capacidades que trasciendan los niveles de escolarización, tanto de los más pequeños (3-12) como de los adolescentes (13-17). Lo ideal sería contar con indicadores de calidad educativa, pero las fuentes de datos disponibles para cuantificar pobreza (encuestas a hogares principalmente) no permiten indagar sobre este fenómeno.

Una alternativa es centrar la atención en indicadores de eficiencia. Así, la repitencia, la sobreedad y el abandono escolar resultan buenos candidatos. Ellos suelen considerarse indicadores de fracaso escolar (Blat Gimeno, 1984). Debe advertirse que a diferencia de los otros indicadores de fracaso escolar la sobreedad tiene también una connotación positiva: puede darse cuando niños que estaban fuera del sistema logran reinsertarse, pero no en el nivel escolar teóricamente adecuado para su edad cronológica¹⁴. A pesar de esa salvedad, en este documento se considera que la sobreedad es un fenómeno negativo dado que algunas investigaciones muestran que es consecuencia de un inicio tardío, de la repitencia, o de reiteradas alteraciones en el recorrido de NNA al interior del sistema educativo (ME-OEI-AICD, 2003).

13. Estos datos provienen del último censo de población realizado en octubre de 2010 (www.indec.gov.ar).

14. Esta es una de las interpretaciones que suele hacerse del fenómeno al analizar el impacto de programas tales como la Asignación Universal por Hijo de la Argentina, que según muestra la evidencia provocó impacto en la escolarización de jóvenes entre los 15 y los 17 años de edad (Jiménez y Paz, 2014; Paz y Golovanevsky, 2014).

Si se toma en cuenta lo anterior puede verse que la incidencia de la privación en educación afecta al 23,4% de los niños en la Argentina. Las disparidades entre grupos socioeconómicos y/o geográficos son importantes también, y se destacan aquellas que tienen que ver con la riqueza del hogar y con el clima educativo imperante. Un niño del quintil I de riqueza tiene un nivel de privaciones que duplica el registrado por el quintil V. Por otra parte, un niño que reside en un hogar con baja educación triplica las chances de aquel que reside en un hogar alta educación.

INFORMACIÓN

La CDN establece: “Los Estados Partes reconocen la importante función que desempeñan los medios de comunicación y velarán por que el niño tenga acceso a información y material procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales, en especial la información y el material que tengan por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral y su salud física y mental”. Por su parte, el ODS 9, Meta 9.c plantea “aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020”.

El 30,6% de la población de niñas, niños y adolescentes presenta alguna privación en al menos uno de los seis indicadores usados para captar esta dimensión: TV de aire, TV por cable, computadora, teléfono fijo, teléfono celular y acceso a Internet. Las brechas entre grupos socioeconómicos y geográficos son muy marcadas dentro de esta dimensión. El 20% más pobre de la población presenta una tasa de incidencia 670 veces más elevada que el 20% más rico de la población, y los niños residentes en el NOA, 2 veces más alta que los residentes en Buenos Aires. La disparidad de tasas de incidencia encontrada para los quintiles de riqueza es la más alta de todos los indicadores evaluados en esta sección.

SANEAMIENTO

Si se siguen los lineamientos sugeridos por la OMS, toda vivienda debería tener conexión a la red de alcantarillado, a los sistemas sépticos, a letrinas de sifón o letrinas simples (de pozo) ventiladas. Se consideran servicios de saneamiento no adecuados las letrinas de cubo (las excretas se retiran manualmente), las públicas y las abiertas. El Objetivo 6 de los ODS plantea “garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos”.

Del total de privaciones consideradas en esta dimensión, el 28,5% de los niños estaría privado en acceso al saneamiento. Los indicadores arrojan valores dispares que van desde el 1,8% de niños sin disponibilidad de agua, al 19,3% en lo que hace a inodoro con descarga.

Las brechas socioeconómicas y geográficas son importantes. El 20% más pobre de los niños tiene una incidencia 20 veces más elevada que el 20% más rico, y los niños del NEA, 3 veces más alta que los de Patagonia. La disparidad de tasas de incidencia encontrada para los quintiles de riqueza es una de la más alta del conjunto de indicadores evaluados en esta sección.

Es interesante acotar aquí las diferencias dentro de las regiones que permite discriminar la MICS. Por ejemplo, abriendo la región Buenos Aires en CABA, GBA y Buenos Aires Interior, se encuentra que los porcentajes de niños privados en esta dimensión son: 1,6%, 40,3% y 26%, cifras que se esconden usando el agregado. Otro tanto sucede con la región patagónica: el porcentaje de niños privados en Patagonia Norte prácticamente duplica el valor observado en Patagonia Sur.



VIVIENDA

Para evaluar las privaciones en esta dimensión se tomaron tres indicadores: hacinamiento, piso y tipo de vivienda. Si bien para el primero hay recomendaciones internacionales muy claras, se examinarán aquí otras, derivadas de la práctica en la Argentina propiamente dicha.

Cabe aclarar que no existe una única definición de hacinamiento. Algunos autores hacen una distinción entre el hacinamiento como un juicio valorativo sobre la adecuación del espacio personal en una vivienda, y el hacinamiento como una medida objetiva del número de personas por habitación en una vivienda. Tampoco existe un acuerdo en las formas de medirlo. Algunos sugieren el número de personas por vivienda, mientras que otros se centran en el número de personas por habitación o dormitorio. El umbral por el que una la propiedad se considera hacinamiento también difiere entre los estudios (ODPM, 2004).

Lo importante es que todos los documentos analizados coinciden en que el hacinamiento es una medida clave de la calidad de la vivienda, y que la convivencia con demasiadas personas por habitación aumenta el riesgo de perder dignidad, contraer enfermedades infecciosas y favorecer la violencia doméstica. Más específicamente, para los niños esto implica, entre otras cosas, dormir mal, contraer enfermedades y ser víctimas de abuso y violencia (UN HABITAT, 2007).

Los materiales de construcción son también importantes para definir privaciones de la vivienda, ya que sirven como protección del clima: el hogar es un refugio para protegerse de los fenómenos meteorológicos extremos, tales como el calor y el frío, y también el viento y la lluvia (OMS, 2010). El capítulo de la Agenda Hábitat denominado “Promover el Derecho a Vivienda Adecuada” utiliza como Indicador Clave 1 las estructuras durables de las viviendas y el hacinamiento. Por estructura durable entiende una casa construida en un área sin riesgos y con una estructura permanente y lo suficientemente adecuada como para proteger a sus habitantes de inclemencias del tiempo tales

como la lluvia, el calor, el frío y la humedad. Este requerimiento aparece en el indicador siguiente de “Ambiente” (UN-HABITAT/ROLAC, 2004).

En los ODS, el Objetivo 11.1 establece “para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales”, con lo cual se está considerando en un único objetivo el acceso tomado en cuenta en esta dimensión y el “ambiente” detallado en la próxima dimensión del presente estudio.

En la Argentina, el 19,5% de NNA se encuentra privado en esta dimensión. El hacinamiento es el componente más importante, ya que por “piso” hay un 0,6% en situación crítica y por “tipo de vivienda” un 5,7%.

Se constataron fuertes disparidades socioeconómicas y geográficas. Por ejemplo, los niños de hogares del 20% más pobre de la población tienen 50 veces más chances de estar privados en esta dimensión que los residentes en el 20% más rico, y un niño del NEA, 1,8 veces más que otro que vive en la Patagonia.



Por ambiente se entiende el lugar donde está emplazada la vivienda. Se considera ambiente no adecuado a zonas cercanas a un basural permanente, que sufren peligro de inundación, o que no cuentan con un servicio regular de recolección de residuos. En este sentido, la idea del ambiente se solapa con el indicador de la Agenda Hábitat que considera una vivienda adecuada aquella que protege a sus habitantes de las inclemencias del tiempo.

Nuevamente aparece aquí el Objetivo 11.1 de los ODS, mencionando la necesidad de mejorar los barrios marginales. También dentro del ODS 11 figuran: promover la urbanización inclusiva y sostenible (11.3); reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por desastres y reducir las pérdidas económicas causadas por desastres, incluidos los desastres relacionados con el agua, con especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables (11.5); proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños (11.7).

Alrededor del 28,3% de los niños en la Argentina están privados en esta dimensión. También se aprecian aquí brechas socioeconómicas y geográficas considerables: un 40,8% de los niños que pertenecen al 20% más pobre de la población vive en zonas inadecuadas, frente a un 17% de los niños del 20% más rico.



PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA

La violencia contra las mujeres repercute en sus hijos a través del estrés materno, la ansiedad y la depresión. Los niños que son testigos de violencia se encuentran en mayor riesgo de desarrollar problemas emocionales, conductuales y educativos (Holt *et al.*, 2008). Cuando se produce el abuso durante el embarazo, el riesgo de complicaciones aumenta, incluyendo el parto prematuro, el bajo peso al nacer, el aborto involuntario y la muerte fetal (Murphy *et al.*, 2001). Los efectos de la violencia doméstica contra las mujeres en el estado nutricional de sus hijos han sido objeto de una multiplicidad de estudios recientes (Sobkoviaka *et al.*, 2012).

El art. 19 de la CDN establece: “Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo” (UN, 1989).

En los ODS hay una consideración explícita al tema de violencia. En particular, el ODS 5, 5.2 propone “eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación”. También hay consideraciones en el ODS 4 y en el ODS 16.

El 31% de los niños del país padece privación en lo que podría denominarse un ambiente libre de violencia verbal y física. El primer tipo de violencia afecta al 17,4% de los niños, mientras que la verbal lo hace al 28,9%. Las brechas entre grupos son bajas en esta dimensión. La brecha entre el quintil de riqueza más bajo (el 20% más pobre) y el más elevado (el 20% más rico) es de 1,6:1, registrándose sólo una pequeña diferencia entre los tres primeros quintiles de riqueza y los dos últimos, favorables a los niños de estos últimos. Entre regiones las diferencias son también escasas.



PROTECCIÓN CONTRA EL TRABAJO INFANTIL

Se entiende por trabajo infantil todo tipo de actividad económica, paga o no paga, realizada por los niños y que los priva de realizar actividades propias de sus edades, que afecta su dignidad y que, además, es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico.

Un niño que trabaja se encuentra privado de su derecho a no trabajar. Dicho de otra manera, se encuentra privado de realizar actividades propias de su edad: estudiar y jugar. Los países adoptan medidas para asegurar el cumplimiento de este derecho. Tales normas provienen

principalmente de los convenios y recomendaciones propuestas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Una de las normas internacionales más importantes y con mayor efecto es el Convenio 138 de la OIT que en su art. 1 establece que “todo Miembro para el cual esté en vigor el presente Convenio se compromete a seguir una política nacional que asegure la abolición efectiva del trabajo de los niños y eleve progresivamente la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo a un nivel que haga posible el más completo desarrollo físico y mental de los menores” (OIT, 1973a).

Asimismo, en la Recomendación 146 la OIT establece que para “lograr el éxito de la política nacional a que alude el artículo 1 del Convenio sobre la edad mínima... las políticas y los planes nacionales de desarrollo deberían atribuir elevada prioridad a la previsión de las necesidades de los menores y a la satisfacción de dichas necesidades, así como a la extensión progresiva y coordinada de las diversas medidas necesarias para asegurar a los menores las mejores condiciones para su desarrollo físico y mental” (OIT, 1973b)¹⁵.

Según las últimas mediciones disponibles en la Argentina, el 3% de los niños de 5 a 15 años (205 mil aproximadamente) trabaja¹⁶. Por su parte, el 2,9% del total de NNA de ese grupo etario (alrededor de 198 mil) realiza actividades productivas para el consumo del hogar, y un 3,4% (228 mil) actividades domésticas en forma intensiva. Estas cifras son ostensiblemente más bajas que las observadas en 2004-2005: la participación de NN de 5 a 13 años bajó un 66% pasando del 6,4% al 2,4%, mientras que la de NN entre 14 y 15 años pasó de 14,2% al 8,7%, una reducción del 38% (SEPT-YEL-OTIA, 2013).

De acuerdo a los datos usados en la presente investigación y que provienen de la MICS, alrededor de un 7% de NNA entre 5 y 15 años trabaja en la Argentina. Se observan fuertes disparidades entre ciertos grupos geográficos y socioeconómicos. Por ejemplo, se destaca la primacía del NEA, cuya incidencia se sitúa 3 puntos por sobre la media nacional y duplica la observada en Patagonia. Por su parte, la incidencia en el primer quintil es de 10%, mientras que en el quintil V el porcentaje de NNA que trabajan es prácticamente nulo.

Estas brechas son más acentuadas aún si la variable considerada es el clima educativo del hogar. Los contrastes entre los hogares con clima alto versus aquellos con clima bajo son los más marcados de todas las variables consideradas aquí para construir los perfiles. También es llamativa la diferencia que arroja la incidencia del trabajo infantil según el sexo del jefe de hogar. Los hogares con jefatura femenina tienen una incidencia mayor que aquellos con jefatura

15. La Recomendación 146 entró en vigor en junio de 1973 y la Argentina la ratificó en noviembre de 1996, fijando como edad mínima de admisión al empleo los 16 años. Esto puede constatarse en la lista de ratificaciones publicada en el sitio oficial de la OIT: <http://www.ilo.org/dyn/normlex/>.

16. Se toma el grupo de 0-15 dado que, como se dijo, a los 16 años pueden realizarse ya actividades productivas.

masculina, aunque no puede decirse demasiado con estos datos acerca de la significatividad de esa diferencia.




Esta dimensión está conectada con la anterior, en términos de usos de tiempo. El tiempo dedicado por los niños a las actividades lúdicas compite con el dedicado al estudio y al trabajo. La dimensión “juego e interacción social” estaría capturando también algunas variables que en psicología infantil tienen que ver con el desarrollo de los niños y con su bienestar (Canetti *et al.*, 2014). Así, el desarrollo es reconocido como un proceso multidimensional que incluye lo motor, lo cognitivo (capacidad para integrar, pensar y razonar), lo emocional (autoconfianza y a capacidad para sentir) y lo social, donde aparece la capacidad para relacionarse con los otros.

En la Argentina, alrededor de uno de cada tres niños tiene privaciones en esta dimensión. Los diferenciales geográficos no son importantes, aunque sí se aprecian brechas socioeconómicas considerables. La más pronunciada de todas es la registrada en hogares con riqueza diferente. Los porcentajes de niños privados van desde 19% (quintil V) al 46% (quintil I). Si bien todos los indicadores de esta dimensión arrojan fuertes brechas, es el juego el que más se separa del resto. Los problemas de interacción en términos de “no se lleva bien con otros” generan disparidades de 2:1, mientras que la falta de juego asciende a 2,5:1.




DETERMI- NANTES





La probabilidad
de un niño
de ser pobre
disminuye
conforme
aumenta el
stock de riqueza
de largo plazo
del hogar y el
clima educativo.



Si bien los perfiles son una herramienta útil para detectar brechas de pobreza y evaluar la desigualdad en la distribución de las privaciones en la niñez y la adolescencia, el análisis no está completo si no se controla la variación conjunta de aquellos factores que hacen a los niños más o menos propensos a experimentar privaciones superpuestas.

El análisis multivariado viene a cumplir ese rol y su objetivo es detectar cuáles brechas permanecen (controlados “todos los demás factores”) y estimar qué magnitud asumen esas brechas. En realidad, resulta imposible controlar “todos los factores” que determinan la pobreza en la niñez y la adolescencia; lo que se quiere significar con el vocablo “todos” se refiere a todos los factores que pueden ser observados con los datos disponibles.

UN ÚNICO UMBRAL

Casi todos los factores considerados inciden significativamente en la probabilidad de que un niño sea multidimensionalmente pobre. La dirección de la relación es la que sugirió el análisis descriptivo realizado en el apartado anterior. Así, la probabilidad de un niño de ser pobre disminuye conforme aumenta el stock de riqueza de largo plazo del hogar y el clima educativo. Además, los niños tienen una probabilidad mayor de ser pobres y la edad afecta esta probabilidad siguiendo un patrón en forma de “U”: disminuye primero a mayor edad, luego alcanza un mínimo, y aumenta nuevamente (Tabla 6).

TABLA 6. RESULTADOS DE LA REGRESIÓN LOGÍSTICA DE DETERMINANTES DE LA POBREZA EN LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA. ARGENTINA, 2011-12

FACTOR (1)	VARIABLES (2)	VALORES DE K (PROPORCIÓN)		
		0.150 (3)	0.200 (4)	0.300 (5)
Características de la NNA	Varón	0.078*	0.061	0.070
		(0.046)	(0.054)	(0.089)
	Edad	0.110***	0.165***	0.225***
		(0.018)	(0.022)	(0.042)
	Edad al cuadrado	-0.005***	-0.007***	-0.010***
		(0.001)	(0.001)	(0.002)
Sexo del jefe de hogar	Varón	-0.023	-0.165***	-0.422***
		(0.049)	(0.057)	(0.091)

FACTOR (1)	VARIABLES (2)	VALORES DE K (PROPORCIÓN)		
		0.150 (3)	0.200 (4)	0.300 (5)
Quintil de riqueza del hogar	I	2.774***	2.620***	3.372***
		(0.109)	(0.166)	(0.442)
	II	1.806***	1.572***	2.114***
		(0.107)	(0.166)	(0.447)
	III	1.095***	0.858***	1.519***
		(0.110)	(0.174)	(0.477)
	IV	0.573***	0.228	0.122
		(0.114)	(0.183)	(0.474)
Clima educativo del hogar (años de escolaridad)	-7	1.127***	1.256***	1.880***
		(0.154)	(0.212)	(0.363)
	7-11	0.463***	0.546***	1.202***
		(0.145)	(0.206)	(0.356)
	12-16	0.144	0.000	0.311
		(0.146)	(0.210)	(0.384)
Edad del jefe (años)	<25	0.510***	0.768***	0.189
		(0.155)	(0.175)	(0.252)
	25-59	0.545***	0.830***	0.503***
		(0.082)	(0.105)	(0.150)

FACTOR (1)	VARIABLES (2)	VALORES DE K (PROPORCIÓN)		
		0.150 (3)	0.200 (4)	0.300 (5)
Región de residencia	GBA	0.697***	0.797***	1.200*
		(0.144)	(0.212)	(0.616)
	BAI	0.820***	0.991***	1.540**
		(0.148)	(0.214)	(0.624)
	Centro	0.529***	0.688***	1.077*
		(0.141)	(0.207)	(0.616)
	Cuyo	0.669***	0.838***	0.982
		(0.140)	(0.207)	(0.615)
	NEA	0.863***	0.964***	1.459**
		(0.137)	(0.203)	(0.611)
	NOA	1.090***	1.232***	1.676***
		(0.135)	(0.202)	(0.609)
	Patagonia Norte	0.704***	0.665***	0.790
		(0.143)	(0.210)	(0.633)
	Patagonia Sur	0.626***	0.750***	0.985
		(0.140)	(0.211)	(0.641)
	Hogar migrante	0.189*	0.020	-0.240
		(0.100)	(0.123)	(0.157)
Ordenada	-4.634***	-6.037***	-9.238***	
	(0.213)	(0.306)	(0.731)	
	R ²	0.204	0.208	0.209
	Observaciones	32044	32044	32044

Nota: Entre paréntesis errores estándar robustos (se ignora el signo). Los asteriscos indican significancia al: ***1%, **5%, *10%. La ausencia de asterisco indica que no puede rechazarse la hipótesis de efecto marginal nulo.

Fuente: Construcción propia con datos de la MICS.

Es interesante observar que en el análisis descriptivo el efecto de la edad sobre la pobreza era un tanto ambiguo, mientras que ahora, una vez controlados los demás factores que se estima afectan la pobreza en la niñez, aparece como determinante significativo.

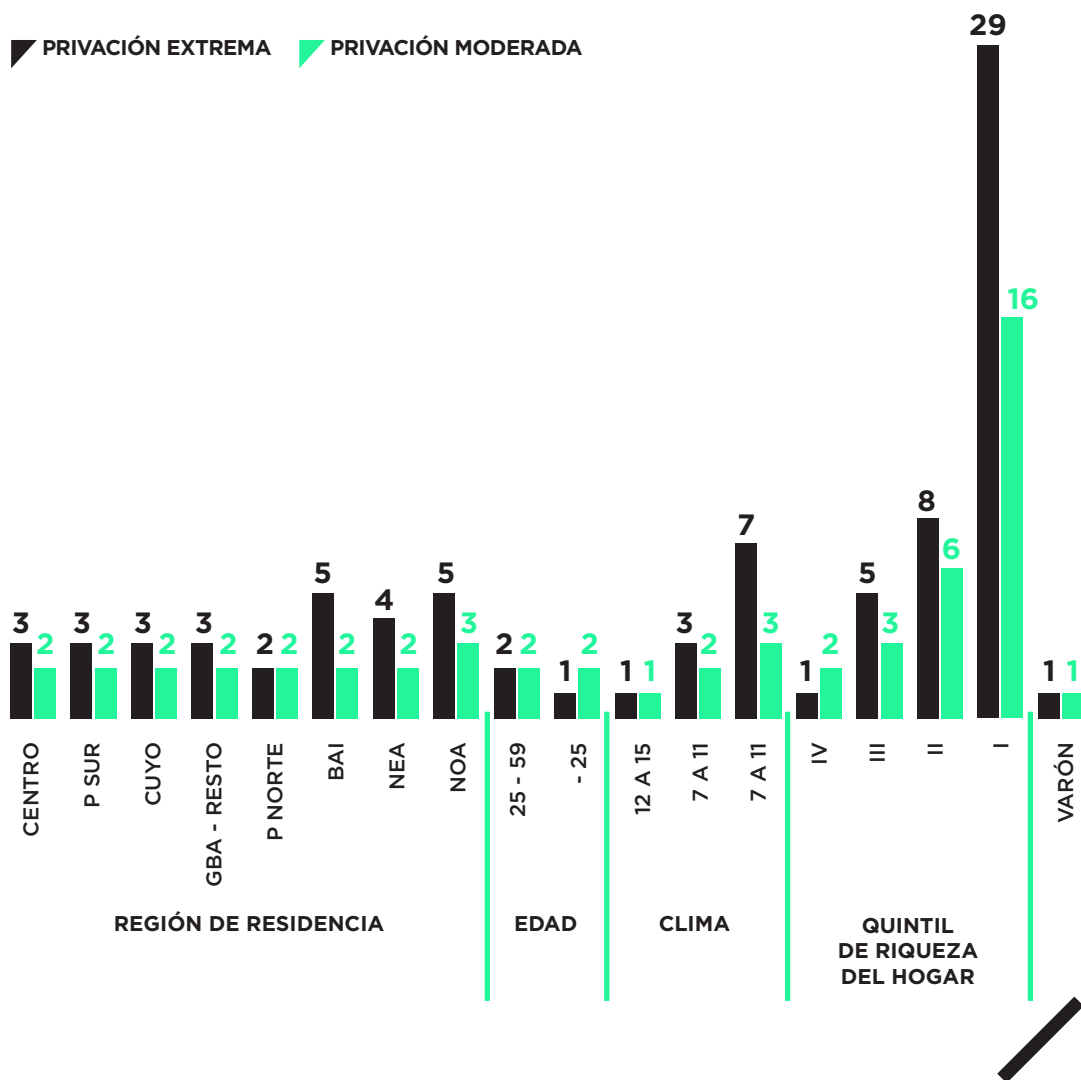
Las brechas regionales son también considerables. En términos muy generales, los niños nacidos fuera de la CABA tienen mayores chances de ser pobres, y los niños del NOA son los que tienen mayor probabilidad de ser pobres en el país. También es llamativo el diferencial obtenido para la edad del jefe de hogar: los niños residentes en hogares con jefes de corta y mediana edad tienen mayor probabilidad de ser pobres que aquellos que residen en hogares con jefes de 60 años y más, que es la categoría de referencia para esta variable en el análisis de regresión.

Como se vio antes, el nivel educativo del hogar (o clima educativo) es un factor clave para diferenciar probabilidades de estar en la pobreza. Aquí se puede precisar esta conclusión: la educación del hogar reduce las chances de los niños de estar en la pobreza. No obstante, alcanzado un cierto nivel educativo, los años adicionales de educación no se traducen en una menor probabilidad de experimentar privaciones. En términos de política pública puede decirse que la educación del hogar impacta sobre la pobreza infantil, pero lo hace en los niveles de escolaridad relativamente bajos.

Los datos reportados en la Tabla 6 permiten obtener los denominados Odds-Ratios (OR), o “razones de probabilidades”, cuyos valores se muestran en la Figura 11¹⁷.

17. Las categorías de referencia en el análisis multivariado se omiten tanto en la Tabla 6 como en la Figura 11. Tal es el caso de la categoría “mujer” para el sexo y quintil V para quintiles de riqueza del hogar, etc.

FIGURA 11. ODDS-RATIOS DE PRIVACIONES DE NIÑAS Y NIÑOS SEGÚN DETERMINANTES. ARGENTINA, 2011-12.



De no existir diferencias entre los grupos ahí considerados, las barras (que representan los OR) tendrían que tener la misma altura y ser todas iguales a la unidad. Si son menores que 1, implica que el grupo en cuestión tiene más chance que la categoría de referencia (el grupo excluido). Por el contrario, si son mayores que 1 el grupo tiene más chances de experimentar privaciones que el grupo de control.

Como puede verse claramente, la altura de las barras difiere y expresa las chances dispares que enfrentan niñas y niños de padecer privaciones por determinados “factores de riesgo” (determinantes). La pertenencia a distintos estratos de riqueza del hogar es la variable que marca las diferencias más claras. Así, siendo los demás factores observables iguales, un niño que reside en

un hogar del quintil I tiene 16 veces más chances de experimentar privaciones comparado con un niño que reside en un hogar del quintil V, que en este caso es el grupo de control. Otra variable importante es la región de residencia. Los niños nacidos en el NOA tienen 3 veces más chances de ser pobres comparados con los que nacieron en la CABA.

DIFERENTES UMBRALES


¿Cómo cambia el efecto de cada variable cuando cambia el umbral establecido para identificar a los niños con privaciones? Téngase en cuenta que fijar umbrales más exigentes implica descender a los niveles más extremos de pobreza. En la Tabla 6 se estimó el efecto para tres umbrales de pobreza. El menos exigente requiere un mínimo del 15% de las dimensiones y el más exigente un 30%.

El aumento en el umbral hizo que perdiera significancia la edad de los niños, el quintil IV de riqueza del hogar (comparado con el quintil V), los hogares regidos por jefes menores de 25 años, las regiones Centro, Cuyo y Patagonia (ambas: norte y sur), y el carácter de migrante/no migrante del hogar. Por el contrario, al aumentar el umbral adquiere significancia el sexo del jefe de hogar.

Pero quizá el efecto más importante que se produce al aumentar el valor del umbral es el aumento en las brechas entre grupos. Nótese en la Figura 11 que en todos los casos las diferencias entre grupos se ensanchan. Por ejemplo, la diferencia entre el quintil I y el V de riqueza de largo plazo del hogar, medida por los OR pasa de 16:1 a 29:1. Esto implica que la diferencia casi se duplica al aumentar el umbral dimensional de pobreza.

The image features a minimalist design with a white background. A large, vibrant green shape, resembling a stylized letter 'S' or a thick brushstroke, curves across the right side of the frame. A white circle is positioned in the center-left, partially overlapping the green shape. Inside this circle, the text 'CONSIDERACIONES FINALES' is written in a bold, black, sans-serif font, stacked in three lines. A small black diagonal line is located above the first line of text. A thin vertical black line runs down the left edge of the page. In the bottom right corner, a white diagonal line is visible within the green shape.

**CONSIDERA-
CIONES
FINALES**



Entre un 18%
y un 22% de
los niños que
no son pobres
por ingresos
sí lo son por
dimensiones
no monetarias.

En este documento se discutieron estimaciones del nivel y de la estructura de la pobreza en la niñez y la adolescencia en la Argentina. Con datos de la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS) de 2011/12 pudo constarse que la pobreza afecta al 30,1% de las niñas y niños de la Argentina, con un promedio de 5,7 privaciones cada uno.

Cálculos realizados con datos más recientes y que provienen de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) arrojan un 24,5% para el año 2015. Otras variantes metodológicas aplicadas a la misma fuente de datos (EPH) sugieren para 2015 una tasa del 31%. Para resumir, podría establecerse un rango de variación que oscila entre el 25 y el 32% de NNA del país¹⁸. Se está excluyendo de este cómputo a los niños de áreas rurales.

Entre un 18% y un 22% de los niños que no son pobres por ingresos sí lo son por dimensiones no monetarias. Por otra parte, un 34% de los que no son pobres por multidimensionalidad sí lo son por el criterio de pobreza monetaria.

Todos los resultados obtenidos se mantienen para diferentes umbrales de pobreza. Es decir, sea cual fuera el umbral que se use, el orden que arrojan los perfiles (ya sea por estrato de riqueza, por nivel educativo del hogar, por provincia de residencia, etc.) no cambia. Se debe reconocer, no obstante, que la diferencia de tasas de pobreza entre grupos disminuye conforme aumenta el valor del umbral.

De las diez dimensiones analizadas, las privaciones en información, protección contra la violencia, salud y ocio son, en ese orden, las más importantes en la Argentina. Esas cuatro dimensiones (40% del total) explican un poco más del 63% de la pobreza total. El 33% restante está bastante igualmente distribuido, aunque nutrición y protección contra el trabajo infantil son las que tienen menos preponderancia en el total. Si en lugar de centrar la atención en los aportes de cada dimensión a la pobreza total se presta atención a la brecha entre quintiles entremos (I/IV) de riqueza del hogar, o el clima educativo, las dimensiones que arrojan brechas más elevadas de privación se registran en información (dimensión que conserva el liderazgo), agua y vivienda.

De las cuatro dimensiones que permite capturar la EPH, educación, vivienda, agua y saneamiento, y ambiente, es esta última la que aporta más a la pobreza total. Las dimensiones restantes aportan con intensidad más o menos similar y con una importancia siempre mayor al 20%. Esta es una ventaja del método empleado en este estudio que, al precisar más los indicadores que componen cada dimensión, genera un balance más adecuado entre dimensiones, desconcentrando la distribución de las privaciones, como tienden a hacerlo otras investigaciones cuyo propósito es la comparación internacional. Un ejemplo de esto último es el haber añadido la escolaridad

18. Estos resultados difieren de Tuñón (2015). Basada en el enfoque de los derechos, esta autora obtiene una incidencia del 57,8% de niñas y niños en situación de pobreza y del 18,2% en situación de pobreza severa, tal como es definido en la tradición del enfoque Bristol (Gordon et al., 2003; UNICEF-CEPAL, 2010).

secundaria completa y la sobreedad como indicadores de privaciones en la dimensión educación (además de la tradicional tasa de matriculación del nivel primario, como hacen los estudios internacionales).

Dado que el acceso a la información aparece como la dimensión con mayor incidencia, conviene destacar que el 30,6% de la población de niñas, niños y adolescentes presentaba alguna privación en al menos uno de los seis indicadores usados para captar esta dimensión: TV de aire, TV por cable, computadora, teléfono fijo, teléfono celular y acceso a Internet. La privación con incidencia más elevada es el acceso a Internet. Las brechas entre grupos socioeconómicos y geográficos son muy marcadas dentro de esta dimensión. El 20% más pobre de la población presenta una tasa de incidencia 670 veces más elevada que el 20% más rico de la población.

La violencia verbal y física es la segunda dimensión en importancia. El 31% de los niños del país padece privación de un ambiente libre de violencia verbal y física. La primera afecta al 17,4% de NNA y la segunda al 28,9%. También se detectaron brechas por estratos socioeconómicos y geográficos, aunque se aprecia que en esta dimensión hay escasa diferencia entre grupos.

REFERENCIAS

- Alkire, S. y Foster, J. (2011). "Counting and multidimensional poverty Measurements", *Journal of Public Economics*, 95: 476-487.
- Berlinski, S. y Schady, N. (Editores) (2015). *Los primeros años. El bienestar infantil y el papel de las políticas públicas*. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C.
- Black, R.; Victora, C.; Walker, S. and the Maternal and Child Nutrition Study Group (2013). "Maternal and child undernutrition and overweight in low-income and middle-income countries", *The Lancet*, 382(9890): 427-451.
- Blat Gimeno, J. (1984). El fracaso escolar en la enseñanza primaria: medios para combatirlo. Estudio comparativo internacional. Estudios y encuestas de educación comparada. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Ginebra.
- Canetti, A.; Schwartzmann, L.; De Martino, M.; Bagnato, M.; Roba, O.; Girona, A.; Cerutti, A.; Espasandín, C.; y Álvarez, M. (2014). "Pobreza infantil: conceptos e indicadores". *Revista Digital Universitaria*, Universidad de la República, Montevideo, febrero.
- Dirección de Estadísticas e Información de Salud (DEIS, 2014). Estadísticas Vitales, información básica - año 2013. Ministerio de Salud, Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos, DEIS, Buenos Aires.
- Gordon, D.; Nandy, Sh.; Pantazis, Ch.; Pemberton, S. y Townsend, P. (2003). *Child Poverty in the Developing Countries*, The Policy Press, Bristol.
- Holt, S.; Buckley, H.; y Whelan, S. (2008). "The impact of exposure to domestic violence on children and young people: A review of the literature", *Child Abuse & Neglect*, 32:797-810.
- Jiménez, M. y Paz, J. (2014). *Los resultados de las pruebas PISA en la Argentina. Una comparación intertemporal: 2000, 2006 y 2009*. IELDE, Documento de Trabajo Nro. 12, Salta.
- Ley de Educación Nacional (LEN) N° 26206. Ministerio de Educación, República Argentina, 2006.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y Organización de los Estados Americanos (OEI)-Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) (ME-OEI-AICD, 2003). *Documento de base del proyecto Retención Escolar*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, OEI y AICD, Buenos Aires.
- Minujin, A.; Delamónica, E. y Davidziuk, A. (2006). *Pobreza infantil. Conceptos, medición y recomendaciones de políticas públicas*. Cuadernos de Ciencias Sociales N° 140. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Costa Rica. San José.
- Murphy, C.; Schei, B.; Myhr, T.; Du Mont, J. (2001). "Abuse: a risk factor for low birth weight? A systematic review and meta-analysis", *Canadian Medical Association Journal*, 164:1567-72.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1973a). *Convenio sobre la edad mínima de admisión al empleo* (Entrada en vigor: 19 junio 1976). Adopción: Ginebra, 58ª reunión CIT (26 junio 1973).
- Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1973b). *Recomendación sobre la edad mínima, 1973 (núm. 146)*. Adopción: Ginebra, 58ª reunión CIT (26 junio 1973).
- Office of the Deputy Prime Minister, Great Britain (ODPM, 2004). *The Impact of Overcrowding on Health and Education: A Review of Evidence and Literature*, Office of the Deputy Prime Minister Publications, London.
- Paz, J. y Golovanevsky, L. (2014). *Asignación Universal por Hijo. Una aproximación a sus efectos sobre los hogares*. III Jornadas Nacionales sobre estudios regionales y mercados de trabajo. Universidad Nacional de Jujuy y Red SIMEL, San Salvador de Jujuy.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2015). *Panorama general. Informe sobre Desarrollo Humano 2015. Trabajo al servicio del desarrollo humano*. PNUD, New York.
- Rutstein, S. O., Johnson, K. (2004). *The DHS Wealth Index*. DHS Comparative Reports, Nro. 6.
- Sen, A. (2000). *Social Exclusion: Concept, Application and Scrutiny*. Social Development Papers Nro.1, Asian Development Bank.
- Spiker, P.; Álvarez, S.; y Gordon, D. (2009). *Pobreza. Un glosario internacional*. CLACSO, Buenos Aires.
- Tuñón, I. (2015). *Situación de la infancia en el quinto año del período de Bicentenario: mayor protección social, privaciones y brechas de desigualdad (2010, 2011, 2012, 2013, 2014)*. Educa, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- UN (1989). *Convention on the Rights of the Child*, the General Assembly Resolution 44/25.
- UN-HABITAT/ROLAC (2004). *Observatorio Urbano Global. Indicadores urbanos según la Agenda Hábitat*. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- UNICEF/CEPAL (2010). *Pobreza infantil en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile.

